# TESIS TESIS TESIS TESIS



# Proyecto de Tesis

Arq. Eduardo Dávila Esparza

Asesor: Arq. José Enrique Bolaños Urrutia



TESIS TESIS TESIS TESIS



# **AGRADECIMIENTOS**

EN EL TRANSCURSO DE MI VIDA Y DE FORMACIÓN HAN CONVIVIDO CONMIGO UN SIN FIN DE PERSONAS QUE ME HAN AYUDADO A SEGUIR ADELANTE Y CREER QUE SIEMPRE HAY UN MEJOR MAÑANA, QUE NO EXISTE ADVERSIDAD IMPOSIBLE DE SUPERAR Y QUE TODA META SE PUEDE ALCANZAR, PARA AQUELLOS QUE CREYERON Y CREEN EN UN SERVIDOR LES AGRADEZCO SINCERAMENTE.

A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, FORMADORA DE HOMBRES Y MUJERES DE BIEN, MIL GRACIAS POR DARME NUEVAMENTE LA OPORTUNIDAD DE CRECER COMO PROFESIONISTA.

ALARQ. JOSÉ ENRIQUE BOLAÑOS URRUTIA POR BRINDARME SU CONOCIMIENTO Y AMISTAD.

A TODOS MIS LEALES E INCONDICIONALES AMIGOS A MIS COMPAÑEROS DE MAESTRÍA, MAESTROS Y ALUMNOS, UN ESPECIAL RECONOCIMIENTO POR ESTAR A MI LADO.

EL MUNDO ES MARAVILLOSO, NECESITA QUE LO RESPETEMOS Y CUIDEMOS, ES NUESTRO HOGAR, ES LA FUENTE DE TODA VIDA Y POR ENDE DE TODA FELICIDAD; TODO MAL QUE LE HAGAS EL TE LO DEVOLVERÁ, NUNCA ES TARDE PARA DARLE UNA MANO A NUESTRO PLANETA, VERAS QUE LA RECOMPENSA ES GRANDE, DISFRUTALA.

SOLO VALE LA PENA VIVIR POR AQUELLO QUE SE ESTA DISPUESTO A MORIR.



# **DEDICATORIAS**

A MI PADRE DIOS POR NO PRIVARME DE NADA, POR DARME SALUD, FUERZA Y LIBERTAD, POR LA VISTA, EL CEREBRO, EL CORAZÓN Y MIS MANOS, PERO SOBRE TODO POR DARME A MIS FAMILIA, HACIENDO DE MI, EL HOMBRE MAS RICO DEL MUNDO, PUES NO TENGO NECESIDAD DE NADA MAS.

NADIE MEJOR QUE MI PADRES CONOCE EL ARDUO PROCESO QUE LLEVO COMPLETAR ESTA OBRA, ESTO ES UNA PEQUEÑA MUESTRA DE MI ESFUERZO, ES POR ELLOS POR LO QUE VALE LA PENA ESFORZARSE, ESTE TRABAJO ES DEDICADO A MI MAMÀ Y A MI PAPÁ, A MIS HERMANOS FERNANDO Y GUILLERMO, QUE NUNCA PERMITIERON RENDIRME, UN MILLÓN DE GRACIAS.

ESTE TRABAJO TAMBIÉN TIENE UNA DEDICATORIA ESPECIAL Y ES PARA TI, QUE TE INTERESAS EN NUESTRO ENTORNO, QUE ERES RESPONSABLE DE TUS ACTOS Y QUE VELAS POR EL BIEN DE NUESTRO MUNDO, SUERTE EN TUS PROYECTOS.



# CARTAS DE LIBERACIÓN







# RESUMEN

La principal problemática que existe en el campo mexicano es el anárquico crecimiento y expansión de zonas habitacionales, derivadas por la constante demanda por vivienda, al modificar el articulo 27 de la constitución mexicana, el ejidatario tiene la posibilidad de convertir las tierras ejidales a propiedad privada, suceso que transforma el campo, ya que se sustituye el uso agrícola y de pastoreo, por habitacional, el campo cambia, ya que tiene la posibilidad de sub-dividir sus latifundios y venderlos al mejor postor no obligandolo a seguir con el uso original para el cual era destinado, este fenómeno, provoca que muchas personas que adquirían estos terrenos, los transformaran en casas de campo, lo que significa un problema para los municipios, ya que gastan recursos para poder dotar de los servicios básicos necesario a estas desarrollos.

Otro problema que se presenta en estos tipos de crecimientos habitacionales, es el deterioro del entorno, donde no existe un tipo de reglamentación que los ordene en su imagen de tipo urbano como arquitectónico, ademas de no contar con proyecto de saneamiento de aguas y tampoco hacia donde canalizarlas, dando como resultado zonas insalubres, ya que descargan sus desechos a cielo abierto provocando enfermedades, la deforestación es una constante en este tipo de desarrollos, el poco respeto a su medio ambiente se ve reflejado en los campos cada vez más áridos, o con especies ajenas a su hábitat.

Por estos motivos, se presenta este estudio donde por medios de planes, programas y leyes de ordenamiento se puede transformar el campo mexicano en un espacio que este en comunión con su entorno social y su medio ambiente.

Fundamentado legalmente se presenta un ejemplo de un desarrollo habitacional que representa todas las bondades que puede tener un fraccionamiento de tipo ecológico, que no solo cumpla las necesidades de dar vivienda a las personas sino que respete su entorno y que sea ejemplo en su tipo para futuros desarrollos que estén comprometidos con el medio ambiente y con el espacio que habitan, haciendose responsables de sus acciones, ademas de comprometerlos en mejorar su calidad de vida.



# **INDICE**

AGRADECIMIENTOS DEDICATORIAS CARTAS DE LIBERACIÓN RESUMEN INDICE	ii iii iv
1 INTRODUCCIÓN 2 ANTECEDENTES 2.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS 3 MARCO JURÍDICO	2
4 BASES JURÍDICAS 4.1 JUSTIFICACIÓN JURÍDICA 4.2 FUNDAMENTO JURÍDICO	. 4
5.0 INTERPRETACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA 5.1 INTERPRETACIÓN DEL PROBLEMA 5.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	
6.0 DIAGNOSTICO 6.1 MEDIO FÍSICO ARTIFICIAL 6.1.1 LOCALIZACIÓN 6.1.2 RELACIONES 6.1.3 EQUIPAMIENTO URBANO	11
6.2 MEDIO FÍSICO NATURAL 6.2.1 TOPOGRAFÍA 6.2.2 HIDROLOGÍA 6.2.3 CLIMA-ASOLEAMIENTO-VIENTOS 6.2.4 GEOLOGÍA 6.2.5 SUELOS 6.2.6 FALLAS Y GRIETAS 6.2.7 VEGETACIÓN 6,2.8 FAUNA 6.2.9 USO DEL SUELO 6.2.10 CRITERIOS DE PAISAJE	12 13 14 15 15 15 16 17
7.0 OBJETIVOS 7.1 OBJETIVOS GENERALES 7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	

8.0 ESTRATEGIAS GENERALES	
8.1 COEFICIENTES DE USO Y OCUPACIÓN	21
8.2 LOTIFICACIÓN	
8.3 ESTRUCTURA VIAL	
8.4 CONSTRUCCIÓN	
8.5 SERVICIOS	22
8.6 USO DE TECNOLOGÍA VERDE	
8.6.1 CAPTACIÓN PLUVIAL.	22
8.6.2 SUMINISTRO.	
8.7 RESTRICCIONES	23
8.8 VALOR Y USO DEL SUELO	
8.8.1 VALOR DEL SUELO.	24
8.8.2 GRADO DE DESEABILIDAD Y VALOR FÍSICO DE CONSTRUCCIÓN	
8.8.3 VALOR FÍSICO DE URBANIZACIÓN.	25
8.8.4 TENENCIA DEL SUELO.	
8.9 DONACIONES	27
8.10 ASPECTOS VISUALES Y DE PAISAJE	
8.10.1 CRITERIOS DE DISEÑO.	
8.10.2 CROQUIS DE CRITERIOS DE DISEÑO.	
8.10.3 CRITERIOS DE PROYECTOS EXISTENTES.	29
8.11 CONSERVACIÓN Y FORESTACIÓN	
8.11.1 REGIONES ECOLÓGICAS DEL PAÍS.	30
8.11.2 REGIONES ECOLÓGICAS DE ELEVACIONES SEMI ARIDAS	30
MERIDIONALES.	
8.11.3 TABLA DE REGIONES ECOLÓGICAS DE ELEVACIONES SEMI ARIDAS	31
MERIDIONALES.	
8.11.4 FORMAS Y USOS RECOMENDADOS	31
8.11.5 ESPECIES RECOMENDADAS	32
8.11.6 ESPECIES RECOMENDADAS PARA JARDÍN	
8.11.7 CARACTERÍSTICAS DE ESPECIES	35
9 ZONIFICACIÓN DEL PROYECTO	
9.1 PLANO DE ZONIFICACIÓN	
9.1.1 CRITERIOS DE ZONIFICACIÓN	38



# **INDICE**

10. PLAN MAESTRO 10.1 PROYECTO GENERAL 10.2 ACCESOS 10.3 LOTIFICACIÓN 10.4 ÁREA COMERCIAL 10.5 RESERVA ECOLÓGICA 10.6 PLANTA DE TRATAMIENTO 10.7 ZONA COLECTORA DE AGUA PLUVIAL 10.8 PERSPECTIVAS DEL PROYECTO	40 41 42 43 44 45 46
10.9 MOBILIARIO URBANO 10.9.1 CONTENEDORES DE BASURA 10.9.2 BANCAS 10.9.3 MESAS - PARADERO DE BICICLETAS	57
11 PROYECTO EJECUTIVO 11.1 MEMORIAS DE CALCULO RED ALCANTARILLADO 11.1.1 RED DE ALCANTARILLADO 11.1.2 CALCULO DE RED DE ALCANTARILLADO 11.1.3 RED DE AGUA POTABLE 11.1.4 CALCULO DE AGUA POTABLE 11.1.5 CALCULO DE AGUA TRATADA 11.1.6 RED ELÉCTRICA	60 61 62 64 65
12 PLANOS EJECUTIVOS 12.1 PLANO DE LOCALIZACIÓN Y LIGAS 12.2 PLANO TOPOGRÁFICO 12.3 PLANO DE CURVAS DE NIVEL 12.4 PLANO DE LOTIFICACION 12.5 PLANO MANZANERO 12.6 PLANO DE VIALIDAD Y SECCIONES 12.7 PLANO DE ALCANTARILLADO 12.8 PLANO DE AGUA POTABLE 12.9 PLANO DE AGUA TRATADA 12.10 PLANO ELÉCTRICO	68 69 70 71 72 73 74 75 76
13 CONCLUSIONES	78
14 ANEXOS	
15 GLOSARIO	
16 BIBLIOGRAFÍA	81



# 1.0 INTRODUCCIÓN GENERAL

Los procesos urbanos en la actualidad se presentan como un reto para las condiciones de vida en un futuro, Los mismos, han desequilibrado el entorno y lo que es peor, el medio ambiente, Los procesos actuales de urbanización, que sirven como soportes de desarrollo económico se han convertido en grandes consumidores de energía, recursos naturales y en grandes generadores de desechos y contaminantes.

El crecimiento de la población, ha generado graves procesos de metropolización, no siendo ya posible, llegar a soluciones racionales sin pensar en el impacto ambiental que esto generara debido a los patrones de urbanización sin límites, soportados por una economía de libre mercado.

Una nueva forma de ver el desarrollo y el crecimiento urbano, deberá de basarse en la capacidad de formular objetivos de desarrollo con una visión ecológica y sustentable de amplio respeto por el medio ambiente, lo cual, visualizará el sustento para llevar a cabo las necesidades sociales, culturales y económicas de los habitantes del entorno.

Los asentamiento humanos, con su patrón tradicional de urbanización y expansión, han desaparec<mark>ido</mark> el sentido de identidad y arraigo entre sus habitantes, con consecuencias tales, como el descens<mark>o en los niveles de vida y falta de convivencia con el medio ambiente.</mark>

La conceptualización global de la zona denominada Desarrollo Especial Habitacional de Conservación Fraccionamiento de tipo ecológico "Cerro de Guadalupe", nos ha ayudado a redefinir el concepto de la vida campestre, con la creación de usos de suelo ecológico- habitacional, mismo que por su naturaleza, fomentaran la reforestación de la zona, el aprovechamiento sustentable adecuado de los recursos, planeando también el fomento de la convivencia familiar que tanto se ha perdido en las zonas urbanas.

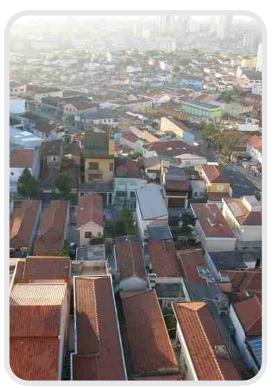
Enclavado en la zona sur del territorio municipal de Villa García Zacatecas, en terrenos poco conocidos por los habitantes de esa capital, se da inicio a un nuevo concepto en lo que a estilo de vida se refiere con impresionantes vistas de paisajes bordeados por un río que aumenta la tranquilidad y sentimiento de convivencia solidaria con la naturaleza. De igual manera, es imposible dejar de admirar la panorámica y las puestas de sol desde la cumbre del cerro, haciendo de estas un agradable paseo campestre en un rustico contexto.











TESIS TESIS TE<mark>SI</mark>S TESIS TESIS



# 2.0 ANTECEDENTES

### 2.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El poblado de Montesa se funda como tal el año de 1612, siendo sus fundadores las viudas Barragán, pero originalmente la región estaba ocupada por chichimecas y cascanes que eran pueblos nómadas.

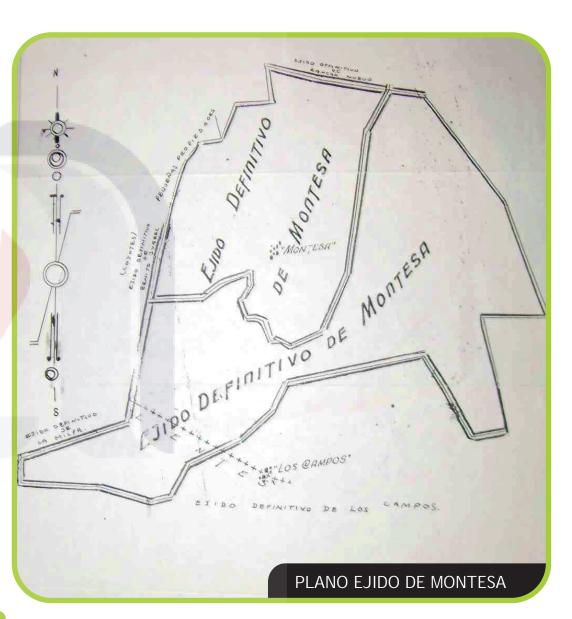
Ante la insuficiencia de tierra para la agricultura los pobladores de Montesa mandaron la petición dotación de ejidos al C. Gobernador del Estado de Zac. el día 30 de octubre de 1921.

La dotación de ejidos definitivos se dio el día 23 de febrero de 1926, dando una superficie de 4231 has. donde:

CONSIDERANDO CUARTO.- Que siendo la Hacienda de los Campos la única finca que puede ser afectada, esta será la que reporte la superficie de 3031Hs. de terreno, de los cuales 150 Hs. serán de riego, 160 Hs. de temporal, 838 Hs. de agostadero en planicie y 1883 Hs. de agostadero cerril, para que unidas a las 165 Hs. de temporal y 1035 Hs. de cerril que poseen los vecinos, de un total de 4231 Hs., superficie que constituira el ejido. (Comisión Nacional Agraria, Oficialia Mayor / Diario Oficial de la Federación el día 2 de Octubre de 1929).

Ratificandose este el día 24 de julio de 1973 por acuerdo de C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos Luis Echeverría Álvarez, amparando el derecho de propiedad y a la posesión de tierra.

Actualmente Montesa cuenta con una población de 1200 habitantes y cuenta con equipamiento urbano como una escuela primaria, una tele-secundaria, un centro de salud y una comisaria; además de contar con los servicios de red agua potable, red sanitaria, red eléctrica, alumbrado publico y telefonía.





# 3.0 MARCO TEÓRICO JURÍDICO

Explicar la teoría del calentamiento global seria arduo, pero basta saber que según un grupo de científicos, la variación de unos cuantos grados puede traer consecuencias desastrosas para la tierra; los cascos polares se pueden derretir, inundando extensas zonas costeras; los huracanes y ciclones cobrarían mas fuerza destructora; las sequías serian prolongadas, y todo por que nuestros malos hábitos dañan nuestra casa. Este daño irreversible para muchos, saldrán a la luz con el tiempo, posiblemente dentro de 50 años, ya que, en la actualidad, estamos viviendo las consecuencias de la contaminación que generaban nuestros abuelos; sólo que ahora, en un periodo de 3 semanas, producimos los niveles de contaminación que en los años 50 tardarían un año. Imaginemos entonces las consecuencias de nuestras malas acciones en el clima del futuro.

Según las previsiones, la actual tendencia hacia el calentamiento provocara también algunas extinciones. Numerosas especies vegetales y animales, debilitadas ya por la contaminación y la perdida de su hábitat, no sobrevivirán los próximos 100 años. El ser humano, aunque no se ve amenazado de esta manera, se encontrara probablemente con dificultades cada vez mayores.

Sin embargo, aunque aún no alcancemos a percibir la magnitud de los problemas ambientales estamos obligados a hacerles frente. Por lo que las decisiones que tomemos día con día impactan mas; básicamente, mientras mas consumes: gasolina, electricidad, productos desechables. Mas recursos necesitaremos para satisfacer las necesidades. Como en general todos los recursos están vinculados a los energéticos, mas consumo igual mas gases que causan el calentamiento global.

Por lo que se propone la creación de un Desarrollo especial de rescate y conservación ecológico lo que implica el reconocimiento de la necesidad de conservar los recursos y escenarios naturales con que se cuenta, el cual debe contener instalaciones de bajo impacto ambiental, que su realización incluya sensibilidad social, cultural y ambiental. Lo social por que los beneficios se incorporaran localmente, Lo cultural por que la población que vivirá ahí buscara lo natural lo original y por ultimo lo ambiental en este aspecto esta fundamentado este proyecto con zonas y recursos naturales que se puedan disfrutar y que el desarrollo urbano no altere su desarrollo y conservación de áreas naturales.

Se propone este tipo de proyecto tomando en cuenta los índices alarmantes de perdida de biodiversidad, así como la destrucción de los recursos naturales debido al acelerado crecimiento urbano que presentan los centros de población. Proponiendo una alternativa del equilibrio entre lo urbano y lo ambiental.

Para su creación primero debe establecerse que la zona de estudio cuente con áreas naturales para su conservación o rescate como lo marca el articulo III fracción III y IX del Código Urbano para el Estado de Zacatecas. Mismas áreas que deben estar contempladas como tal en programa de Desarrollo Urbano que la determine como zona protegida o de conservación ecológica, zonas de valor escénico, jardines de regeneración o conservación de especies, (los tres últimos aspectos se encuentran contemplados en el código urbano, como Patrimonio Cultural), siendo valido siempre y cuando este determinado como tal en los programas correspondientes que son validados por el Comité de Planeación para el desarrollo del Estado, o en su defecto por la Comisión Estatal o Municipal. Que son los encargados de adquirir, administrar las reservas territoriales que satisfagan las necesidades de suelo, como lo marca el Código en su articulo 16, 17, 25, 100 y 113.

Este tipo de desarrollo permite reducir la perdida de suelo ocasionada por la erosión y uso extensivo del suelo algunas veces contaminantes .

Conservación y desarrollo de capa vegetal para evitar la desertificación.

La captación de agua de Iluvia a través de los escurrimientos, con el fin de contribuir a la alimentación de los mantos acuíferos que suministran un porcentaje del agua a zonas urbanas.

Contribuir a frenar el deterioro ambiental y establecer el equilibrio ecológico con la ecológico con la restauración y conservación de los ecosistemas.

Vivir con los beneficios de la ciudad disfrutando vivir en el campo.

Este tipo de proyectos se realiza pensando globalmente para actuar localmente, ya que nuestras acciones locales tienen efectos globales, una sola persona puede ser insignificante pero si millones de personas cambiamos de estilo de vida, seria un gran impacto en cual tenemos en las manos.



### 4.1 JUSTIFICACIÓN JURÍDICA

La planeación urbana y rural del territorio nacional se fundamentan jurídicamente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a través de los artículos 27° tercer párrafo en lo referente a las modalidades y medidas necesarias para el ordenamiento de los asentamientos humanos; 73° fracción XXIX-C, en cuanto a la Facultad del Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de concurrencia del Gobierno Federal, de los Estados y de los Municipios en sus respectivas competencias tratándose de cuestiones relacionadas con los asentamientos humanos; y 115° fracción V inciso a), a través del cual se faculta al Municipio a formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal conforme a las leyes federales y estatales relativas.

De igual manera, los programas de desarrollo urbano de los centros de población, tienen sustento en los numerales 33° y 34° de la Ley de Planeación a nivel federal.

Así mismo, la Ley General de Asentamientos Humanos, ordenamiento también de carácter federal, aprobada en el año 1993, resulta ser la normatividad que regula la concurrencia de los tres niveles de gobierno en materia urbana, con la finalidad de que las acciones de planeación y regulación de los asentamientos humanos resulten congruentes, para lograr un mejor desarrollo urbano de los centros de población. El sistema nacional de planeación democrática previsto en el artículo 12° de la Ley General de Asentamientos Humanos, esta conformado entre otros, por los programas de Desarrollo Urbano de Centros de Población. A su vez, el dispositivo jurídico en cita, concede facultades a los Municipios, para intervenir de manera directa en la planeación del desarrollo Urbano dentro del ámbito de su jurisdicción, esto, derivado primordialmente de sus numerales 9° fracciones I, II; 12° fracción V;15°; 16°; 27°; 31°; 32° fracciones I y II; 35° y 49° fracciones I y II.





### 4.2 FUNDAMENTO JURÍDICO

Engloba los ordenamientos jurídicos, federales y estatales, que fundamentan la elaboración de este proyecto, y los alcances son:

Ordenamientos Jurídicos Federales:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 27.- La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos susceptibles de apropiación con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana. En consecuencia se dictarán las medidas necesarias para ordenar los Asentimientos Humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierra, agua y bosques, a efectos de realizar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación y mejoramiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico; para disponer, en los términos de la ley reglamentaria, la organización y explotación colectiva de los ejidos y comunidades, para el desarrollo de la pequeña propiedad rural; para el fomento de la agricultura, de la ganadería, de la silvicultura y de las demás actividades económicas en el medio rural, y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad.

Artículo 73.- FRACCIÓN XXIX inciso C: Expedir leyes que establezcan la concurrencia del Gobierno Federal, de los Estados y de los Municipios en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de asentamientos humanos.

FRACCIÓN XXIX inciso G: Expedir leyes que establezcan la concurrencia del Gobierno Federal, de los Gobiernos de los Estados y de los Municipios, en el ámbito o sus respectivas competencias, en materia de protección al ambiente y de preservación y restauración del equilibrio ecológico.

Artículo 115.- Los Estados adoptarán en los términos para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular teniendo como base de su división territorial y de su organización política administrativa el Municipio Libre conforme a las bases siguientes:

FRACCIÓN V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultadas para formular y aprobar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, participar en la creación y administración de sus reservas territoriales, intervenir en la regulación de la tenencia de la tierra urbana, otorgar licencias y permisos para construcciones, y participar en la creación y administración de zonas de reserva ecológica.

Así mismo, la Ley General de Asentamientos Humanos aprobada en el año 1993, es la normatividad que regula la concurrencia de los tres niveles de gobierno en materia urbana con la finalidad de que las acciones de planeación y regulación de los asentamientos humanos resulten congruentes para lograr un mejor desarrollo urbano de los centros de población.

El Sistema Nacional de Planeación Democrática previsto en el artículo 12° de la Ley General de Asentamientos Humanos está conformado entre otros, por los Programas de Desarrollo Urbano de Centros de Población. A su vez, el dispositivo jurídico en cita, concede facultades a los municipios, para intervenir de manera directa en la planeación del desarrollo urbano dentro del ámbito de su jurisdicción, esto, derivado primordialmente de sus numerales 9°, fracciones I, II; 12°, fracción V;15°; 16°; 27°; 31°; 32°, fracciones I y II; 35° y 49°, fracciones I y II.

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

En su articulo 4 regula la distribución de competencias y coordinación de la federación , Estados y los municipio que ejercerán sus atribuciones en materia de preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, de conformidad con la distribución de competencias prevista en esta Ley y en otros ordenamientos legales.

Así como en su articulo 8 donde estipula lo que corresponde a los Municipios, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley y las leyes locales en la materia, las siguientes facultades:

1.- La formulación, conducción y evaluación de la política ambiental municipal;

II.- La aplicación de los instrumentos de política ambiental previstos en las leyes locales en la materia y la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en bienes y zonas de jurisdicción municipal, en las materias que no estén expresamente atribuidas a la Federación o a los Estados:



### 4.2 FUNDAMENTO JURÍDICO

En su articulo 19 establece la formulación del ordenamiento ecológico se deberán considerar los siguientes criterios:

- I.- La naturaleza y características de los ecosistemas existentes en el territorio nacional y en las zonas sobre las que la nación ejerce soberanía y jurisdicción;
- II.- La vocación de cada zona o región, en función de sus recursos naturales, la distribución de la población y las actividades económicas predominantes;
- III. Los desequilibrios existentes en los ecosistemas por efecto de los asentamientos humanos, de las actividades económicas o de otras actividades humanas o fenómenos naturales;
- IV. El equilibrio que debe existir entre los asentamientos humanos y sus condiciones ambientales; y
- V.- El impacto ambiental de nuevos asentamientos humanos, vías de comunicación y demás obras o actividades.

Además en su articulo 23 instituye la regulación ambiental de los asentamientos humanos donde: Para contribuir al logro de los objetivos de la política ambiental, la planeación del desarrollo urbano y la vivienda, además de cumplir con lo dispuesto en el artículo 27 constitucional en materia de asentamientos humanos, considerará los siguientes criterios:

- I.- Los planes o programas de desarrollo urbano deberán tomar en cuenta los lineamientos y estrategias contenidas en los programas de ordenamiento ecológico del territorio;
- II.- En la determinación de los usos del suelo, se buscará lograr una diversidad y eficiencia de los mismos y se evitará el desarrollo de esquemas segregados o unifuncionales, así como las tendencias a la suburbanización extensiva:
- III.- En la determinación de las áreas para el crecimiento de los centros de población, se fomentará la mezcla de los usos habitacionales con los productivos que no representen riesgos o daños a la salud de la población

En su articulo 28 establece lo principal de un desarrollo como crecimiento de los centros de población la evaluación del impacto ambiental es el procedimiento a través del cual la Secretaría establece las condiciones a que se sujetará la realización de obras y actividades que puedan causar desequilibrio ecológico o rebasar los límites y condiciones establecidos en las disposiciones aplicables para proteger el ambiente y preservar y restaurar los ecosistemas, a fin de evitar o reducir al mínimo sus efectos negativos sobre el ambiente. Para ello, en los casos que determine el Reglamento que al efecto se expida, quienes pretendan llevar a cabo alguna de las siguientes obras o actividades, requerirán previamente la autorización en materia de impacto ambiental de la Secretaría:

- I.- Obras hidráulicas, vías generales de comunicación, oleoductos, gasoductos, carboductos y poliductos;
- II.- Industria del petróleo, petroquímica, química, siderúrgica, papelera, azucarera, del cemento y eléctrica:
- III. Exploración, explotación y beneficio de minerales y sustancias reservadas a la Federación en los **té**rminos de las Leyes Minera y Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear;
- IV.- Instalaciones de tratamiento, confinamiento o eliminación de residuos peligrosos, así como residuos radiactivos;
- V. Aprovechamientos forestales en selvas tropicales y especies de difícil regeneración

### Ordenamientos Jurídicos estatales

Ley del equilibrio ecológico y la protección al ambiente del estado de Zacatecas publicada el 31 de marzo de 2007 en el periódico oficial establece en su articulo 1 garantiza el derecho a todo persona a vivir en su ambiente sano para su desarrollo, salud y bienestar. En su fracción III propicia en aprovechamiento sustentable, la preservación y en su caso la restauración del suelo el agua y los demás recursos naturales, de manera que sea compatible la obtención de beneficios económicos y las actividades de la sociedad con la protección de los ecosistemas..



### 4.2 FUNDAMENTO JURIDICO

Plan estatal de desarrollo 2004- 2010 estipula establece que la planeación del desarrollo urbano con calidad de vida es fundamental para un estado y sus municipios a traves de esta planeación se puede ordenar el crecimiento de las ciudades y se puede conservar la realción entre este y el desarrollo economico. Esta relación es importante en la medida que un crecimiento planificado permite considerar la creación de espacios urbanos en armonía con la naturaleza y, por ello, generadores de bienestar social para sus habitantes.

El Código urbano para el estado de Zacatecas. marca en su articulo 2 declara de utilidad pública:

- I. La planeación del desarrollo urbano y la ordenación de los asentamientos humanos del Estado;
- II. La determinación de las provisiones, reservas, usos y destinos de áreas y predios, así como la regulación de la propiedad en los centros de población.
- III. La preservación y protección al ambiente;
- IV. La ejecución de fraccionamientos de interés social;
- V. La constitución de reservas territoriales para el desarrollo urbano y la vivienda;
- X. La fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población;
- ARTICULO 3.- La ordenación y regulación de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano, tenderá a mejorar las condiciones de vida de la población urbana y rural, mediante:
- I. El aprovechamiento en beneficio social de los elementos naturales susceptibles de apropiación para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública;
- II. El desarrollo equilibrado de los asentamientos humanos del Estado, armonizando la interrelación de la ciudad y el campo y distribuyendo equitativamente los beneficios y cargas del proceso del desarrollo urbano;
- III. La distribución equilibrada de los centros de población en el territorio de la Entidad, integrandolos en el marco del desarrollo nacional, regional, estatal y municipal;
- IV. La adecuada interrelación socioeconómica y urbana de los centros de población del Estado;

- V. El fomento de ciudades de dimensiones medias, a fin de evitar las que por su desproporción producen impactos económicos negativos y grave deterioro social, humano y ecológico;
- VI. La preservación, mejoramiento y aprovechamiento adecuado del ambiente;
- VII. La mayor participación ciudadana en la solución de los problemas que genera la convivencia en los asentamientos humanos:
- VIII. La regulación del mercado de los territorios y el de la vivienda de interés social y popular;
- IX. La promoción de obras y servicios para que los habitantes del Estado tengan una vivienda digna y decorosa;
- X. La planeación del desarrollo urbano y la vivienda;
- XI. La regularización de las provisiones y reservas de los centros de población;
- XII. La zonificación y control de los usos y destinos del suelo;
- ARTICULO 65.- Los programas parciales de desarrollourbano contendrán, además de los elementos básicos que señala el artículo 54 de este Código, lo siguiente:
- I. Las razones por las cuales se integran a los fines uobjetivos del programa de desarrollo urbano del centro depoblación;
- II. Las características y condiciones del espacio urbano y de la zona circundante;
- III. Los estudios sobre la mejor utilización de los recursos materiales, humanos y técnicos disponibles en la zona o área para la localización del proyecto;
- IV. La demarcación de las áreas o predios comprendidos;
- V. Los usos y destinos de los predios comprendidos en el proyecto;
- VI. Las obras, equipos, instalaciones y servicios que se propongan ejecutar, utilizar, modificar u organizar;
- VII. Los resultados previsibles que se obtendrán con la ejecución del proyecto en beneficio del predio o área y de sus habitantes;



VIII. Las autoridades responsables de la elaboración, ejecución, control y evaluación del programa, y las obras, acciones y servicios que de él deriven; y

IX. Los demás datos y requisitos que señale el presente código y demás disposiciones aplicables

ARTICULO 96.- Los proyectos de conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población se considerarán como programas parciales de desarrollo urbano, y deberán contener los requisitos del artículo 65 de este Código.

ARTICULO 97.- Los propietarios y poseedores de inmuebles incluidos en proyectos de conservación, mejoramiento y crecimiento deberán cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos. Para este efecto, podrán celebrar convenios entre sí, con la Federación, el Gobierno del Estado y los ayuntamientos o con terceros.

ARTICULO 105.- La creación de nuevos centros de población ejidal o la constitución de zonas de urbanización en ejidos y comunidades se ajustará a lo dispuesto en la Ley Agraria, en la Ley General de Asentamientos Humanos y a lo previsto en este Código.

ARTICULO 106. - La conservación de los centros de población es la acción tendiente a mantener:

- I. El equilibrio ecológico;
- II. El buen estado de las obras materiales, de infraestructura, equipamiento y servicios, de acuerdo con lo previsto en los programas de desarrollo urbano

Instrumento Federal de Planeación

Sistema normativo de equipamiento de la SEDESOL

Este sistema establece los lineamientos y criterios de equipamiento que, conforme a sus atribuciones, que los tres órdenes de gobierno han aplicado, aplican o prevén aplicar para la definición de las acciones a ejecutar en materia equipamiento urbano. En apego a esta normatividad se diseñara este programa y a la identificación del déficit o superávit que para cada subsistema resulte del análisis de las localidades que integran el polígono.

Los subsistemas en que se divide este sistema son:

- Educación
- Cultura
- Salud
- Comercio
- Asistencia Social
- Transporte
- Comunicación
- Abasto
- Deporte
- Recreación
- Admón. Publica
- •Servicios Urbanos



# 5 INTERPRETACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

### 5.1 INTERPRETACIÓN DEL PROBLEMA

Cuando se habla de la destrucción de zonas ambientales sensibles no significa específicamente la posibilidad de perdida de algunos valores o ventajas ambientales "intrínsecos", sino también la perdida de un bien social y económico de la comunidad. Las zonas ambientales sensibles son porciones de terreno cuya destrucción o modificación afectaría directamente sobre la vida de la comunidad:

- 1° Siendo causa de eventuales riesgos tales como inundaciones o desprendimientos de tierras.
- 2º Destruyendo recursos públicos importantes tales como suministros de agua y calidad del agua en lagos y ríos.
- 3° Desperdiciando importantes terrenos productivos y recursos renovables.

Cada uno de estos tres riesgos afecta el bienestar general de la comunidad y comporta perdidas económicas. El coste directo resultante de la falta de protección sobre este tipo de zonas puede llegar a ser elevado. En el sector privado, este coste puede significar la disminución del valor de la propiedad o incluso la destrucción de esta; en el sector publico representa tener que buscar fuentes alternativas para el suministro de agua o la construcción de costosos sistemas de alcantarillado para el agua pluvial y de plantas para la purificación del aguas.



### 5.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La protección del medio ambiente no sólo es una meta deseable en los proyectos de urbanización, sino también una exigencia legal. Dada la antigua costumbre de no proteger los espacios abiertos y los sistemas naturales en los proyectos, actualmente, sería de gran ayuda que las comunidades dispongan de exigencias legales que protejan el medio ambiente.

La planificación y aprovechamiento de los terrenos deberá cuidar de la totalidad de las características naturales de éstos, tales como árboles y vegetación, cursos de aguas, zonas históricas, pendientes, condiciones del suelo, zonas inundadas y tierras húmedas, así como de otras características físicas similares existentes, para que los proyectos de cualquier tipo no sean causa de efectos adversos o que vayan en detrimento de la ecología y de carácter natural de la zona.

Para mantener una relación armoniosa entre el medio ambiente y el aprovechamiento que deseemos obtener del mismo, el emplazamiento, proyecto y construcción de la totalidad de edificios, carreteras y servicios deberá basarse en una apropiada ordenación del medio ambiente. Habrá que estudiar el impacto causado por todos los nuevos proyectos sobre sistemas naturales, introduciendo los cambios que sean necesarios en el proyecto. En general, cada proyecto regulara sus propias variantes de los procesos para el "Estudio de impacto Ambiental" y relacionar los proyectos en diferentes categorías para las que es necesario presentar un informe.





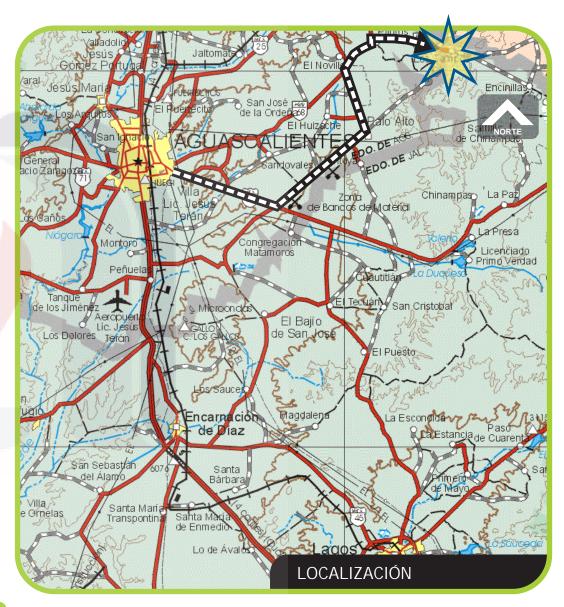
### 6.1 MEDIO FÍSICO ARTIFICIAL

### 6.1.1 LOCALIZACIÓN

El predio denominado "Cerro de Guadalupe" pertenece a la comunidad de la "Montesa", ubicado al sur del municipio de Villa García aproximadamente a los 22°10" Latitud Norte y 101° 57" longitud Oeste a una altura promedio de 2,110 m.s.n.m; La comunidad de Montesa se ubica a sesenta y un kilómetros de la mancha urbana de la ciudad de Aguascalientes sobre la carretera estatal Aguascalientes -SLP la distancia aproximada del Cerro de Guadalupe con respecto a la ciudad de Aguascalientes es de sesenta y tres kilómetros.

La comunidad tiene una superficie total de 2,650-01-18 hectáreas, y colinda al norte con sub provincia Llanuras de Ojuelos y con terrenos de propiedad privada, al oriente con la población de Los Campos, al sur con los ejidos El Epazote, Las Negritas y El Zorrillo, y al poniente con los poblados de Coyotes, Benito Juárez, y Aqua Gorda.





<sup>1-</sup> FUENTE: INEGI. Carta Tipográfica, 1:50 000.



### 6.1 MEDIO FÍSICO ARTIFICIAL

### 6.1.2 RELACIONES

El asentamiento humano "Montesa" se encuentra enclavada en el sur del municipio de Villa García Zacatecas, es en esta zona geográfica de la República Mexicana donde se localiza el "Cerro de Guadalupe" que es el sitio de estudio en cuestión, su relación a otras poblaciones, comunidades, ciudades ó lugares de referencia es de vital importancia ya que nos permite visualizar las distancias que existen entre un punto de referencia y el lugar a estudiar.

Debido que el "Cerro de Guadalupe" se encuentra anexo a la población de "Montesa" tomaremos a esta, como punto de referencia para determinar las distancias que hay entre población y población:

### Distancias

Montesa-Palo Alto (Cabecera Mpo. El Llano) - 27.65 km.

Montesa-Aguascalientes (Municipio) - 60.91 km.

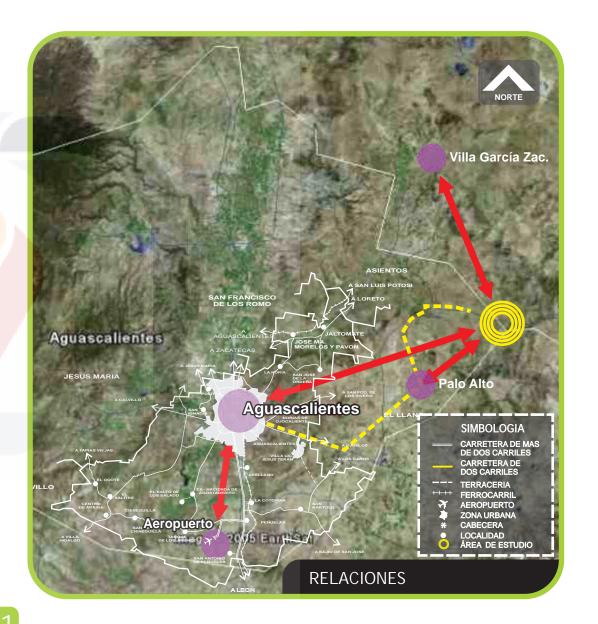
Montesa-Aeropuerto Ags. - 83.42 km.

### 6.1.3 EQUIPAMIENTO URBANO

De manera regional Montesa se relaciona con su entorno inmediato proveyendose de satisfactores necesarios para cualquier actividad básica con cualquier localidad cercana como, lo son Los Campos la cual tiene una población aproximada de 3,025 habitantes y cuenta con los servicios de jardín de niños, escuela primaria, caseta telefónica, tiendas de abarrotes, tortillerías las cuales son particulares.

De forma local cuenta con jardín de niños, primaria un centro de salud que cuenta con Pasantes de medicina en servicio social, también con campos deportivos y canchas, con una agencia de correos, en Industria cuenta con una desespinadora y empacadora de tuna para consumo nacional y de exportación. Cuenta con patrimonio histórico como es la capilla de Montesa Existe un museo que es propiedad del Señor José Díaz de León. Así como infraestructura Agua potable, drenaje y energía eléctrica.

FUENTE: INEGI.Anuario Estadistico del Estado de Zacatecas. Edición 1997 GOOGLE EARTH. Foto satelital 2005





### 6.2 MEDIO FÍSICO NATURAL

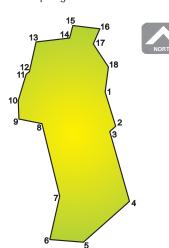
### 6.2.1 TOPOGRAFÍA

La zona de estudio se encuentra en la sub-provincia denominada llanuras de Ojuelos-Aguascalientes, cuyo sistema de topoformas se compone de lomeríos suaves.

El terreno se conforma principalmente por pendientes baja y medianas en la parte sur-poniente del predio y que colinda con el río "Arroyo Hondo", las pendiente más abruptas se localizan al nor-oriente del terreno principalmente empezando las faldas del cerro y colindando con pequeños propietarios, al norte nos encontramos con la zona de mayores pendientes puesto que es ahí donde se desplanta la totalidad del "Cerro de Guadalupe", además de ser el limite del terreno y que colinda con el pueblo de " Montesa", siendo esta parte ideal para su uso como zona recreativa y de conservación natural debido su misma topografía.

En general la topografía es aprovechable para el desarrollo habitacional de baja densidad y el uso recreativo con una ventilación adecuada, asoleamiento constante mediante erosión, y fácil drenaje, además de que cuenta con excelente vistas del paisaje circundante.

La superficie del polígono es de 3H-31A-40C o 33,140.00 m2.



LADO				.,	COORDENADAS	
EST	PV	RUMBO	DISTANCIA	٧	Y	Х
				1	2,442,287.0000	207,681.00
1	2	S 17°06'09.82° E	54.406	2	2,442,235.0000	207,697.00
2	3	S 48°21'59,26° W	12.042	3	2,442,227.0000	207,688.00
3	4	8 15°48'09.05" E	110.164	4	2,442,121.0000	207,718.00
4	5	S 48°28'05.63" W	93.509	5	2,442,059.0000	207,648.00
5	6	N 85°30'55.42" W	51.157	6	2,442,063.0000	207,597.00
6	7	N 12°48'15.38" E	67.683	7	2,442,129.0000	207,612.00
7	8	N 13°47'27.12" W	113,265	8	2,442,239.0000	207,585.00
8	9	N 78°41'24.24° W	35.693	9	2,442,246.0000	207,550.00
9	10	N 02°02'43.47° W	28.018	10	2,442,274.0000	207,549.00
10	11	N 16°41'57.28° E	41.761	11	2,442,314.0000	207,561.00
11	12	N 51°20'24.69" E	6.403	12	2,442,318.0000	207,586.00
12	13	N 12°31'43.71" E	46.098	13	2,442,363.0000	207,576.00
13	14	N 83°17'24.59° E	51.352	14	2,442,369.0000	207,627.00
14	15	N 14°44'36.83° E	19.647	15	2,442,388.0000	207,632.00
15	16	8 83°02'49.35" E	41.304	16	2,442,383.0000	207,673.00
16	17	S 23°29'54.84" W	25.080	17	2,442,360.0000	207,663.00
17	18	S 33°18'38.27" E	41.881	18	2,442,325.0000	207,686.00
18	1	S 07°29'45.09" W	38.328	1	2,442,287.0000	207,681.00

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL PREDIO Y CURVAS DE NIVEL HECHO EN SITIO, REALIZADO CON ESTACIÓN TOTAL Y SISTEMA DE GEO-POSICIONADOR SATELITAL





### 6.2 MEDIO FÍSICO NATURAL

### 6.2.2 HIDROLOGÍA

SIMBOLOGÍA

La principal corriente superficial es el río llamado Arroyo Hondo, al cual pertenece a la región hidrológica Cuenca Río Verde Grande y a la sub-cuenca Río Aguascalientes; el río Arroyo Hondo colinda físicamente al poniente de la zona de estudio en dirección de norte a sur y después de su paso por la zona llega aguas abajo a la presa de Montoro, de ahí surgen los canales de riego que se distribuyen por poblaciones y rancherías aledañas y a su vez abastecen de agua al ejido; por ser agua proveniente de escurrimientos naturales su utilización es para uso agrícola y de cultivos forrajeros.

Existen también escurrimientos intermitentes que cruzan de manera axial el terreno.

El agua potable que se requiere para las actividades humanas queda solventado por medio de los pozos profundos los cuales tienen una profundidad de15m con un nivel estático de 5m de los cuales se extraen 6.00 m3/seg. cantidad que resulta suficiente para dotar de agua hasta 600 personas este pozo se localiza al lado nor-oriente del terreno.

# RAS GOS HIDROGRÁFICOS ONRE EMPE OCLESPO DE AGLA PERBINE BITERMITENTE MANANTA DOMALNITE QUE CESPAÇAPOF SACTUDICATUR CARREL PERO BORCO MULLUE O EL GARCODERO, MINLECON BORREGUAR FRRO

FUENTE: INEGI.Anuario Estadistico del Estado de Zacatecas. Edición 1997 CGSNEGI. Carta Hidrologica de Aguas Superficiales. INEGI. Carta Topográfica f14a81.



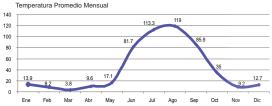


### 6.2 MEDIO FÍSICO NATURAL

### 6.2.3 CLIMA - VIENTOS-ASOLEAMIENTOS

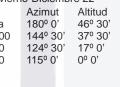
El clima es de tipo semi-seco semi-cálido caracterizado por tener una precipitación pluvial promedio de 500mm anuales la temporada de Iluvias se registra entre los meses de mayo y agosto con precipitaciones que llegan hasta los 700mm y las mínimas en el mes de marzo con menos de 5mm la temperatura media anual oscila entre los 18° y 20°c, considerada Templada-Semicálida con máximas extremas de 38.5°c en los meses de Mayo y Junio y mínimas extremas de 0°c en los meses de Diciembre y Enero. Las heladas se presentan con una frecuencia de 25 a 40 días anuales. Los vientos dominantes son en dirección NE-SW y SW-NE con velocidades de 5 km/hr en promedio.

# Temperatura Promedio Mensua



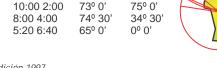
### **ASOLEAMIENTO**

Invierno-Diciembre 22				
AM-PM	Azimut	Altitud		
Mediodía	180° 0'	46° 30		
10:00 2:00	144° 30'	37º 30		
8:00 4:00	124° 30'	17º 0'		
6:40 5:20	115° 0'	00 0'		





Verano Junio 21					
AM-PM	Azimut	Altitud			
Mediodía	0° 0'	86° 30'			
11:00 1:00	52° 0'	84° 0'			
10:00 2:00	73° 0'	75° 0'			
8:00 4:00	74° 30'	34° 30'			
5:20 6:40	65° 0'	00 0'			



FUENTE: INEGI. Anuario Estadistico del Estado de Zacatecas. Edición 1997 CGSNEGI. Carta de Climas. Carta de Temperaturas Medias Anuales





### 6.2 MEDIO FÍSICO NATURAL

### 6.2.4 GEOLOGÍA

El territorio presenta un sólo tipo de geología, correspondiente al T(le), el cual pertenece a la era Cenozoica, al periodo Terciario, y un tipo de roca Ignea Extrusiva y una unidad litológica de tipo Arenisca-Conglomerado, este tipo de geología es el más abundante del municipio de Villa Juárez ya que cubre el 37.75% de su territorio y en el territorio ejidal se encuentra en el 100% de su superficie.



FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI (1981) Cartografía Temática Fisiográfica. Elaboración propia con datos del INEGI (1981) Cartografía Temática Edafológica.

### **6.2.5 SUELOS**

En el territorio de Montesa donde se encuentra enclavado el terreno se encuentra 2 tipos de suelo en tres diferentes asociaciones el Panosol más Xerosol (We+Xh/2/D), el Feozem (H/2/L), y el Feozem asociado al Litosol (Hh+I/2/L).

El Panosol se encuentra asociado son un suelo secundario que es el Xerosol (We+Xh/2/D), presenta una fase dúrica y se localiza en la parte plana del terreno el uso del suelo que corresponde es el agrícola y ocupa el 39% del poblado



### 6.2.6 FALLAS Y GRIETAS

En el levantamiento y análisis de las fallas geológicas contenidas en el Estudio Geológico -Estructural Del Valle de Aguascalientes realizado por MYMEX S.A. de C.V. por encargodel Instituto del Agua en octubre de 2002, no se registro fallas o grietas dentro de los limites del la zona Nor-Oriente (se tomaron estos datos en consideración por la proximidad de la zona en estudio), así como ramificaciones de estas

Actualmente no se encuentran estudios de este índole en la zona del Llano próximo a Los Campos.

15

TESIS TESIS

TESIS

TESIS

HUS



# 6.0 DIAGNOSTICO

### 6.2 MEDIO FÍSICO NATURAL

### 6.2.7 VEGETACIÓN

El territorio de Montesa se puede diferenciar dos diferentes tipos de vegetación y un uso del suelo, el matorral crasicaule, el pastizal huizachal y la agricultura de temporal.

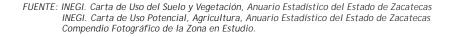
### Matorral Crasicaule

Este tipo de vegetación como su nombre lo indica, presenta una dominancia fisinomica de especies crasas en articular varias especies de nopal (*Opuntia* sp.), huizache (*Acacia shaffneri*), mezquite (*Prosopis laevigata*), en el estrato superior y en el inferior seobservan deferentes especies indicadoras de disturbio como el gatuño (*Mimosa biuncifera*), y sangre de drago (*Jatropha dioica*), además de varias especies de pastos como el *Bouteloa sp. Tridens sp. Asistida sp. Stipa sp.*; además en el estrato inferior se encuentra varias especies de cactáceas sobretodo del genero *Mamilaria sp.* Este tipo de vegetación se encuentra al noreste del predio y el estado de conservación del estrato superior es bueno, de hecho es uno de los matorrales que muestran una buena calidad debido a su diversidad de especies de nopales y la cobertura de estos; sin embargo el estrato inferior se encuentra fuertemente afectado debido al sobre pastoreo por lo que la mayor parte del suelo esta desnudo.

### Pastizal huizachal

Este tipo de vegetación se considera una vegetación secundaria derivada de una fuerte presión ejercida por actividades extractivas y pecuarias.

Se caracteriza por una dominancia de pastizales de especies de los géneros *Bouteloua sp, Asistida sp, Microchloa sp,* y con la presencia de arbustos aislados principalmente representado por el huizache (*Acacia shaffner*), se encuentra también en forma aislada especies de cactáceas particularmente del genero *Opuntia sp,* como los nopales y el cardenche (*Opuntia imbricante*), tambien se observan aunque en forma escasa y asociada principalmente a los arroyos mezquites (*Prosopis laevigata*)

















# 6.0 DIAGNOSTICO

### 6.2 MEDIO FÍSICO NATURAL

6.2.8 FAUNA

El desarrollo dentro de un país, o una región es muy importante, pues esto nos indica las condiciones de vida que tiene la población, su bienestar, el nivel económico., entre otras cosas.

Se propone un desarrollo Habitacional que a su vez sea de conservación de áreas con posibilidades de rescatar con potencial ecológico, se propone el la localidad de Montesa perteneciente a el Municipio de Villa García Zacateca.

El Estado de Zacatecas se ha distinguido a nivel nacional por conservar sus áreas naturales y su patrimonio cultural, así como los terrenos cultivables y con recursos naturales, actividades que en los últimos años ha ido en decremento, por varios factores, por lo que se ve afectado el bienestar de la población.

El municipio de Villa García cuenta con zonas que por su topografía no pueden ser de labranza y no cuentan con un fácil acceso, lo que hace que estos recursos se encuentren prácticamente abandonados, se esta teniendo perdida de la diversidad de vida silvestre nativa contando con paisajes y vistas panorámicas naturales únicas en el municipio.

En cuanto a la fauna propia de esta región encontramos el topo, la ardilla, la tuza, el ratón de campo, la liebre, el tlacuache y el conejo. Entre los mamíferos carnívoros, están el coyote, el gato montés, la zorra y el mapache, los cuales están en peligro de extinción. Entre las aves que más habitan esta región, son la paloma torcaz, la paloma triste, la paloma pinta, el pájaro llanero y el tordo. Entre las aves cantoras, tenemos la calandria, el gorrión, el chivo o cardenal y el cenzontle.

Otras aves como el carpintero y el correcaminos. Entre las aves predadoras, el halcón imperial, el aura, el zopilote y el cuervo; aves nocturnas como el tecolote y la lechuza; aves estacionarias, la golondrina y el colibrí de garganta rubí. Entre los reptiles la lagartija de collar, la víbora de cascabel, la pichicuata y la serrana.

FUENTE: INEGI. Carta de Uso del Suelo y Vegetación, Anuario Estadístico del Estado de Zacatecas INEGI. Carta de Uso Potencial, Agricultura, Anuario Estadístico del Estado de Zacatecas Compendio Fotográfico de la Zona en Estudio.



### 6.2 MEDIO FÍSICO NATURAL

### 6.2.9 USO DEL SUELO

La agricultura aún sigue siendo una actividad importante para los propietarios de las parcelas, esta actividad se desarrolla con régimen de humedad de temporal, pero gracias a la infraestructura de bordos logran apoyar con agua a los cultivos en épocas criticas, el cultivo principal es el maíz para grano asociado al frijol.

Los rendimientos son muy variables dependiendo el año, en ocasiones no cosechan y en buenos años llegan a producir hasta 700 kg/ha.

En un principio este terreno se utilizo para la siembra de frijol y maíz como en casi cualquier ejido de la Republica Mexicana debido a las políticas agrarias, con el tiempo debido al poco rendimiento de estos productos se cambio a huerta de nopal forrajero y de tuna de castilla logrando gran aceptación de mercado en las épocas de 70's y 80's del siglo pasado, llegando a su debacle los años posteriores, el uso de esta siembra planeada no repercuto sobre la tierra ya que es un campo donde hay poco migajón de tierra vegetal, por el contrario de lo que puede pensarse, la practica de la siembra de nopal evito en cierta medida a evitar la erosión del suelo.

El uso de pastoreo es común en la región y en el caso especifico de la zona en estudio no es la excepción, aproximadamente el 50 % del terreno se encuentra en una zona de lomerío y cerro, aprovechandose esto para el uso de ganadería caprina y destinando el 50% restante para el uso agrícola.



FUENTE: INEGI. Carta de Uso del Suelo y Vegetación, Anuario Estadístico del Estado de Zacatecas INEGI. Carta de Uso Potencial, Agricultura, Anuario Estadístico del Estado de Zacatecas



### 6.2 MEDIO FÍSICO NATURAL

### 6.2.10 CRITERIOS DE PAISAJE

La verdadera riqueza de la zona se encuentra en su entorno en el que se ve rodeado, tomando esto como la principal premisa para desarrollarse como un concepto de orden habitacional aprovecharemos sus paisajes, su naturaleza autóctona es solo un pequeño ejemplo de integración con el medio ambiente, su topografía caprichosa, sus esplendidas vistas al atardecer se conjugan con los demás elementos naturales para el deleite de puristas y amantes de la vida al aire libre.

La zona nor-oriente dentro del terreno se encuentra una formación montañosa denominada cerro de "Guadalupe" la cual por sus formaciones rocosas es idonea para su utilización como mirador y para paseantes que gusten de caminar por veredas con pendientes pronunciadas también propia para aquella gente que busca un acondicionamiento físico y que a la vez le agrade andar entre la naturaleza.

Para el poniente del terreno se vera beneficiado todos los ocupantes que elijan esta zona ya que su proximidad al río Arroyo Hondo le dotara de magnificas vistas a este afluente, además de gozar de vistas a la falda del cerro.

Hacia el sur del terreno tendremos la zona mayormente poblada de vegetación ya que siempre se vera rodado de centenarios árboles como pirules, mezquites y diversas especies de cactáceas.

En la zona oriente es la parte donde encontramos un poco de todo los elementos que conforman el entrono paisaj ístico del terreno, ya que su limitante física esta bien marcada por una extensa cortina de arboles que abrazan las lomas de la falda del cerro.





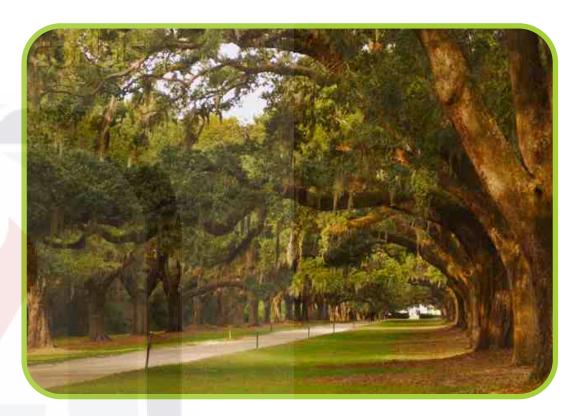
# 7 OBJETIVOS

### 7.1 OBJETIVOS GENERALES

Diseñar un "Fraccionamiento de tipo Ecologico Cerro de Guadalupe" como un desarrollo ecológico ejemplo en su tipo, que promueva la sana convivencia familiar, la cultura ecológica y sea un modelo a seguir en respeto, mejoramiento y conservación del entorno natural.

### 7.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Evitar la degradación de los recursos naturales.
- Proteger y mejorar la calidad de la zona arbolada.
- Proteger la calidad natural de la zona y consolidarla como zona de recarga acuífera
- Evitar usos del suelo inadecuados que rompan con la vocación y uso potencial del suelo.
- •Estructurar el sistema vial interno de manera que facilite las actividades y la imagen del sitio.
- •Mejorar las condiciones naturales del sitio.
- •Dotar todos los servicios necesarios para que se lleven de manera optima todas las actividad<mark>es de los</mark> habitantes.
- •Reforzar zonas comunes con la finalidad de que se constituyan para la integración social que conlleven al bienestar físico y psicológico de los habitantes.
- Crear y/o reforzar la cultura ambiental y la conciencia ecológica de todos los habitantes.
- Regenerar las zonas naturales deterioradas.
- $\bullet Llevar\ a\ cabo\ acciones\ de\ protecci\'on\ del\ Arroyo\ Hondo,\ la\ flora\ y\ la\ fauna\ silvestre.$









La estrategia general del "Fraccionamiento de tipo Ecologico Cerro de Guadalupe" se basa principalmente en consolidarlo como una zona donde se protege, conserva y mejora el patrimonio natural que allí se encuentra bajo la modalidad de especial de conservación y el mejoramiento de las características funcionales y espaciales del contexto ofertando alternativas de vivienda.

### 8.1 CUS - COS

El porcentaje de ocupación(COS) de la superficie del lote (500 y 600 m2) se permitira construit como maximo el 50% de la superficie del lote, y el resto se aprovechara en espacios abiertos, como lo marca el articulo 236 apartado I del Codigo urbano para el Estado de Zacatecas.

El coeficiente de Uso de Suelo (CUS) es del 0.5% por nivel; los usos de suelo son extensivos no contaminantes impactantes, 1 casa por cada 500m2 siendo 100% vivienda unifamiliar.

### 8.2 LOTIFICACIÓN

Los lotes habitacionales tipo serán de 500 m2 minimo y 600 m2 maximo a excepción de los que contengan zonas de servicios o equipamiento y las zonas de preservación o recuperación ecologica.

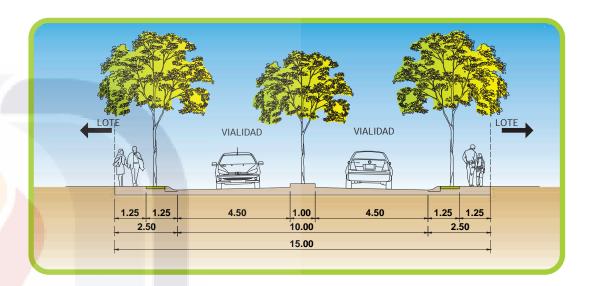
### 8.3 ESTRUCTURA VIAL

El sistema vial estructurado por una vialidad colectora con un derecho de vía de 12m, distrib<mark>uyendo</mark> el flujo de las vías locales y de penetración.

Con la finalidad de minimizar el impacto de la vialidad a la zona de recarga acuifera y dete<mark>rmin</mark>ado por un transito local en el desarrollo el derecho de vía será de 9.00 m.

Los andadores anexos a la vialidad tendrán una dimensión de 1.50m y serán construidos con materiales permeables que permitan la infiltración del agua.

La forma de accesar al fraccionamiento directamente es a traves de la carretera a Montesa por el norte, tambien se puedra accesar al fraccinamiento por el sur-oriente rodeando la población, en lo interno el esquema se desarrolla en un circuito que integra a todos los lotes con la vialidad ademas de sus àreas destinadas para el comercio y de servicios.



### 8.4 CONSTRUCCIÓN

Se promoverá la Construcción de cisternas de recolección pluvial para su uso en riego de áreas verdes.

Los techos estaran equipada con canaletas para colectar agua pluvial y se conectara a cisternas de recuperación.

El espacio mínimo por casa destinado para vehículo será de dos unidades, no podrá utilizarse para este fin las servidumbres.

Se permitirán bardas perimetrales hasta de 0.50 m. que dividan cada lote.

El equipamiento y zonas de servicio necesario para la vivienda, deberá ocultarse a la vista de cualquier punto del desarrollo y se construirán como parte integrante de la construcción.



### 8.5 SERVICIOS

Promover la instalación de sistemas para la separación de aguas negras y grises para el aprovechamiento de estas últimas en el riego de áreas arboladas y/o de mejoramiento.

Garantizar la cobertura de todos los servicios de energía eléctrica, agua potable, agua para riego, alumbrado público y recolección de basura.

Para garantizar una correcta recolección, clasificación y disposición de desechos sólidos, se establecerán una zona contenedores para el deposito de estos desechos y a su ves para facil recolección y aprovechamiento.

Aprovechar la presión de 15 metros columna de agua que proporciona el sistema de riego como un método eficiente de prevención y control de incendios al interior del desarrollo.

Destinar un área especifica diseñada para la colocación de un contenedor donde se concentre los desechos que no sea posible reciclar, así como un centro concentrador de materia orgánica para su transformación en composta y energia.

### 8.6 USO DE TECNOLOGIA VERDE

Si bien en la últimas décadas el termino ecología ha pasado de ser una moda a una urgente nec<mark>esidad,</mark> es en los últimos años cuando la sustentabilidad se ha convertido en el camino oblig<mark>atorio a implementar dentro de la construcción.</mark>

Preocupado ante el desarrollo de los cambios climáticos globales, y por lo tanto, de la creciente necesidad de eficientar el uso de los recursos como agua, energía y reducir los contaminantes emitidos al medio ambiente, se implementara innovadoras tecnologías para enfrentar los problemas ambientales y, al mismo tiempo, mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales para la generaciones presentes y futuras.

### 8.6.1 CAPTACIÓN PLUVIAL

Se implementará tecnologías enfocadas a la recolección de agua de Iluvia y tormentas, conjugando eficientemente en la captación, filtrado y el balance entre colección y demanda. Se contempla un diseño especifico para cada superficie de derrama y un minucioso estudio de precipitación dentro de cada sector del proyecto, con el agua pluvial recolectada se abastece parte del agua a consumir dentro del proyecto.

- -Para este fin se utilizará equipo y accesorios de filtrado pluvial para evitar basura, aceites, grasas, hojas o cualquier contaminante entre el almacenamiento pluvial del tipo first-flush.
- -Se propone en etapas posteriores de la vivienda la implementación de terrazas verdes que es un sistema que logra cultivar vegetación en azoteas, terrasa y jardines de manera segura; con la utilización de membranas aislantes, geotextiles, celdas plásticas de drenaje y coladeras sifónicas, los beneficios que ofrece una impermeabilización permanentes, colección pluvial reducida, reducción de temperaturas bajo techo y disminución del efecto invernadero.
- Canaletas y guarniciones serán implementadas en la red de drenaje por trincheras , la guarnición de banqueta con acumulación interior, servirán para captar el agua de tormenta y el escurrimiento pluvial de vialidades y zonas peatonales.

### 8.6.2 SUMINISTRO

Bajo las premisas de confiable, limpio y costeable se combinan diversas tecnologías tanto para asegurar el suministro y disminuir el consumo energético como para generarlo. En esta etapa se integran equipos de calentamiento, optimización climatica, generación de energía y controles de automatización de todo el proyecto.

- -Se implementará el uso de Paneles Fotovoltaicos, aprovechando la más reconocida fuente de energía renovable hoy día es la originada por los rayos UV emitidos por el sol. Existiran dos tipos de sistemas: autonomos y con interconexión a la red eléctrica, los primeros requeriran una inversión adicional en baterías de almacenamiento.
- -Se implementará el uso de Calentadores Solares de estos existen varios tipos para calentar agua: los colectores de tubos evacuados, para uso doméstico y paneles colectores, los de mayor demanda por su eficiencia y seguridad.
- -Otra alternativa para la generación de energía electrica es el uso de Generadores por Turbina Eólica, sgún la ubicación y la constancia de los vientos, la generación electrica con turbina eólica puede ser una opción económica y confiable. La inversión es menor comparada la generación eléctrica con otros sistemas de energía renovable y su utilización depende de un estudio de vientos.

Otra forma de optimización de energía es la implementación de iluminación de bajo consumo eléctrico, utilizando focos ahorradores y LEDs se logra disminuir más de tres cuartas partes del consumo energetico con luminosidad similar a los focos tradicionales, además, con mayor vida útil.

Además un parte importante del control de temperatura se deriva en el perfecto aislamiento que cuente la edificación, se recomendará en ventanas el uso de Placas aislantes y ventana aislante con doble Vidrio.



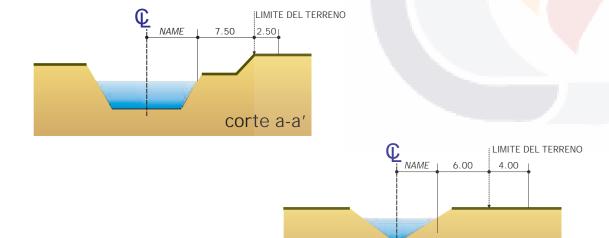
### 8.7 RESTRICCIONES

Existen una serie de restricciones que la CNA impone a los colindantes de arroyos y ríos que denominaremos ribereños, estas restricciones buscan proteger los cauces de los arroyos evitando que los pobladores e industrias hagan mal uso del uso del agua, evitando la contaminación, explotación de este recurso.

Las restricciones que Comisión Nacional de Aguas nos indica será de 10mts. a partir del NAME establecido por estudios realizados por esta institución, estos criterios se aplicaran tanto para arroyos como para ríos debido que los cauces naturales y escurrimientos no rebasan crecidas mayores a 5mts de profundidad en ambos casos, sin embargo se sugiere que se utilice por igual para dar uniformidad y cumplimiento a los criterios de diseño.

Proporcionar infraestructura adecuada para puentes y cruces vehiculares y peatonales, dotandolos de bocas de tormenta, bados, taludes y muros de contención donde se requiera.

En cuanto al diseño de vialidades las restricciones se manejan siguiendo los criterios sugeridos por SCT y Comisión de Caminos del Estado de Aguascalientes, haciendo vialidades con pendientes menores al 16% para lomeríos y valles, garantizar el ancho de arroyos vehiculares adecuado para su fácil desfogue en caso de contingencias ambientales o de cualquier índole.





corte b-b'



### 8.8 VALOR Y USO DEL SUELO

### 8.8.1 VALOR DEL SUELO

El terreno se encuentra situado en una zona inmejorable para el uso de tipo habitacional ya que se encuentra anexa al poblado de Montesa y con esto de toda su infraestructura urbana, este poblado cuenta con escuela primaria, tiendas de abarrotes, Iglesia, panteón, clínica de salud, registro civil y museo, además de contar con un 75% de municipalización ya que esta dotado con alumbrado público, agua potable y alcantarillado, cuenta con un 80% de pavimentación y banquetas, el hecho de que cuente con gran parte del equipamiento urbano garantiza la sostenibilidad del fraccionamiento sin la necesidad de destinar más superficie para la donación ya que al preservar el sector 1 en su estado natural ayuda a la zona a tener áreas de esparcimiento, su conectividad con otras poblaciones o comunidades se debe a que cuenta con carretera que las comunica, por la carretera a Los Campos se llega a Montesa y a otras comunidades.

Su valor comercial fluctúa aproximadamente en el valor que se le daría a un terreno en breña; actualmente cuenta sólo con un pozo profundo, es de tipo cerril y por su misma topografía se planea utilizar un aproximado del 60% para uso habitacional, el 40% restante como zona de reserva ecológica esto debido a sus topoformas poco propicias para uso residencial; sin embargo varios factores comerciales tales como el equipamiento urbano, la infraestructura vial y los servicios municipales permiten obtener un valor más redituable para la compra - venta de terreno, además de garantizar la plus-valia del terreno cuando se complete la etapa de urbanización.

El valor del SECTOR 1 sera determinado por su grado de conservación natural ya que es la cumbre del cerro y sus faldas, en esta zona no habrá intervención humana y se preservara como una reserva natural.

Aunque el costo analizado por m2 de terreno sera relativamente igual en toda la superficie del polígono, existen zonas que incrementan su valor debido a su grado de deseabilidad, este fenómeno se presenta en el SECTOR 2, ya que cuenta con ciertos valores en particular, tales como: mayor superficie del lote, vistas panorámicas, ancho de vialidades, menor densidad habitacional, etc.

El costo que representa el SECTOR 3, es menor debido a que la superficie del lote será menor que la zona norte , los ancho de vialidades permanecerán constantes en todo el desarrollo habitacional, pero su topografía poco accidentada da ventaja del costo de urbanización.





### 8.8 VALOR Y USO DEL SUELO

### 8.8.2 GRADO DE DESEABILIDAD Y VALOR FÍSICO DE CONSTRUCCIÓN

El mercado al cual va dirigido esta clase de proyecto es a personas de clase media y media-alta, debido a las características que guarda el proyecto en si, no solo es el valor comercial el que determina quien puede ser el adquiriente sino también el compromiso con la naturaleza el respeto al entorno la sana convivencia y que tenga un grado de conocimiento o comprensión a los lineamientos que el desarrollo habitacional dicte apegadas a las normas jurídicas para esta clase de fraccionamientos.

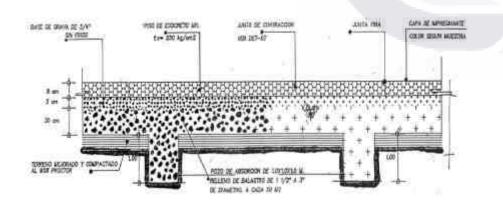
### 8.8.3 VALOR FÍSICO DE URBANIZACIÓN

### IMPLEMENTACIÓN DEL PAVIMENTO PERMEABLE EN VIALIDADES Y BANQUETAS

El concreto permeable es el primer concreto sin finos, 100% permeable, ecológico y de alta resistencia, desarrollado para usarlo en la construcción de pavimentos y pisos de todo tipo con el objeto de que estos sean permeables, que no se deformen y permitan que el agua de lluvia se infiltre al subsuelo, mediante un sencillo sistema constructivo, ayudando así a la recarga de los mantos acuíferos.

### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Se trata de un concreto similar al concreto hidráulico pero fabricado sin arena, la cual se sustituye por el aditivo que aumenta su resistencia al fraguar. El resultado de la mezcla es un producto con revenimiento cero, de muy alta resistencia a la compresión y muy buena resistencia a la flexión, de aspecto muy poroso y agradable, pero que se logra dejar una superficie muy cómoda para transitar en ella.







### FRACCIONAMIENTO DE TIPO ECOLOGICO

Urbanizacion densidad baja 30 lotes lotes de 500  m² cada uno, incluye acarreos de 5 a 10 km					
PARTIDA	%	\$/M²	\$/HA. BRUTA	\$/LOTE URBANIZADO	
TERRACERIAS	14.94%	\$28.39	\$283,860.00	\$47,310.00	
ECO-CRETO	21.20%	\$40.28	\$402,800.00	\$67,133.33	
AGUA POTABLE	5.11%	\$9.71	\$97,090.00	\$16,181.67	
ALCANARILLADO SANITARIO	4.93%	\$9.37	\$93,670.00	\$15,611.67	
DRENAJE PLUVIAL	3.97%	\$7.54	\$75,430.00	\$12,571.67	
ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO	21.59%	\$41.02	\$410,210.00	\$68,368.33	
TELEFONIA	4.88%	\$9.27	\$92,720.00	\$15,453.33	
JARDINERIA Y EQUIPAMIENTO	6.27%	\$11.91	\$119,130.00	\$19,855.00	
CONDICIONES GENERALES	17.12%	\$32.53	\$325,280.00	\$54,213.33	
TOTAL	100%	\$190.02	\$1,900,190.00	\$316,698.33	

CUADRO DE SUPERFICIES						
CONCEPTO	SUPERFICIE	%	LOTES			
*HABITACIONAL	10,450.00	31.53	29			
*COMERCIAL	1,361.84	4.10	2			
*EQUIPAMIENTO (DONACION)	1,359.12	4.10	2			
CONSERVACIÓN	7,866.66	23.73	1			
VIALIDAD	12,102.38	36.51				
TOTAL	33,140.00	100	33			

### COSTO DE URBANIZACIÓN

-vialidad: 12,102.38 m²

x 190.02 (\$ por m<sup>2</sup>)

TOTAL= \$ 2'299,694.20

\*FUENTE: Datos obtenidos de peritajes de valuación en urbanizaciones para fraccionamientos en el estado de Aguascalientes

25

TESIS TESIS

TESIS TESIS TE<mark>SI</mark>S



8.8 VALOR Y USO DEL SUELO

8.8.4 TENENCIA DEL SUELO

Terreno de uso agrícola, tipo ejidal por cambio de uso a habitacional de baja densidad, actualmente no se cuenta en ninguna legislación del Municipio de Villa García dónde se encuentra localizado el poblado de Montesa y el terreno en estudio, tampoco con planes o programas del Estado de Zacatecas donde contemple el cambio de uso de suelo de tipo agrícola a habitacional; por ende se tomara como base jurídica y normativa la del Código Urbano del Estado de Zacatecas para los casos de cambio de uso de suelo, y evitando así una controversia legal.

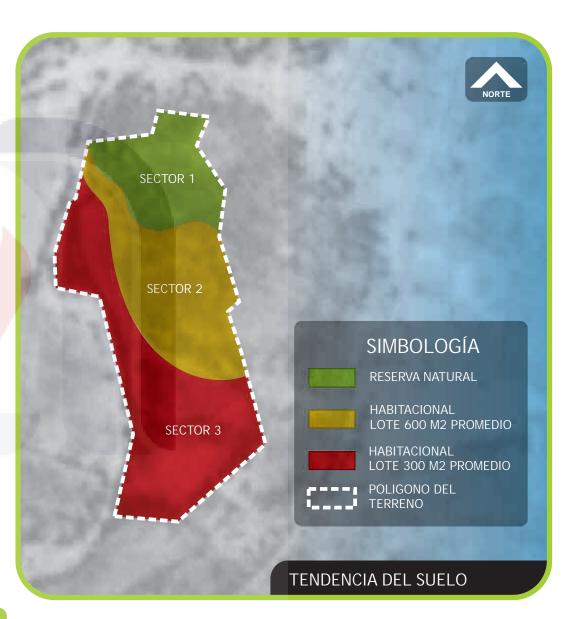
Aspectos Legales y Fundamentos

SECCIÓN CUARTA FRACCIONAMIENTOS ESPECIALES

Art. 318.-> Los fraccionamientos especiales, son aquellos cuyos lotes se aprovechen predominantemente para: recreación o beneficio de pequeños cultivos vegetales, plantas avícolas, granjas campestres o de pequeña ganadería; para fomentar actividades comerciales o industriales, así como para cementerios.

En el caso de la Ciudad Capital del Estado sólo se podrán autorizar fraccionamientos especi<mark>ales de</mark> tipo campestre y de granjas de explotación agropecuaria, cuando se establezca a una distancia mínima de 15 km del limite del perímetro urbano, o se ubiquen en zonas de desarrollo controlado.

Art. 319.-> Los fraccionamientos especiales deberán ajustar su ubicación y diseño, a lo dispuesto en las normas sanitarias, de control de la contaminación y de desarrollo urbano, así como las demás disposiciones que regulen la concesión y operación de actividades agropecuarias, comerciales, industriales o el establecimiento de cementerios.





### 8.9 DONACIONES

El desarrollo propuesto se ubica a 250 metros al poniente de la localidad de Montesa por lo que se plantea convenir con el ayuntamiento que es a quien corresponde declarar espacios destinados a la conservación respecto de aquellos predios o zonas que los requieras por su ubicación, extensión calidad o por la influencia que tengan en el ambiente, la ordenación del territorio y el desarrollo urbano, como lo estable el articulo 107 del código urbano para el Estado de Zacatecas.

Basado También en el Articulo 108. - donde se consideran zonas destinadas a la conservación:

I. Las que por sus características naturales cuenten con bosques, praderas, mantos acuíferos y otros elementos que favorezcan el equilibrio ecológico

III. Las áreas abiertas, los promontorios, los cerros, las colonias y elevaciones o depresiones orográficas que constituyen elementos naturales para la preservación ecológica de los centros de población; Así como.

ARTICULO 109.- En los casos no previstos en el artículo anterior, las autoridades competentes podrán acordar la urbanización conforme a las normas de los programas de desarrollo urbano y legislación aplicable en la materia.

El desarrollo especial que se propone es un fraccionamiento especial con características campestres como lo marca el articulo 234 y 236, el primero declara que el municipio podrá autorizar para que se ubiquen dentro o fuera de los limites de un centro de población, mientras que el 236 marca las características mínimas que debe contener como fraccionamiento especial y en su apartado III ESTABLECE QUE EL FRACCIONADOR DEBERÁ DONAR AL MUNICIPIO el 5 % de la superficie total del fraccionamiento debidamente urbanizada.

El desarrollo especial que se propone proyecta conservar las áreas naturales, así como paisajes como lo establece el articulo 108 desglosado anteriormente, siendo aproximadamente el 40 % del desarrollo, por lo que se plantea un convenio con el municipio, autorizada en sesión de cabildo, con previa opinión de la Comisión Municipal la condonación de la conservación de las áreas por la área de donación, ya que la ubicación con respecto a la localidad más cercana es de 250 metros. Localizándose los servicios en las inmediaciones y de fácil acceso a ellos.

Basado en lo anterior se propone la creación de este desarrollo bajo las políticas anteriormente descritas, estableciendo como principal política la clasificación y zonificación para la preservación, desarrollo y manejo de los recursos y valores de la zona, así como un cambio de actitud en la población con respecto al medio ambiente que lo rodea, aprender a vivir conjuntamente con la naturaleza sin alterar su desarrollo y conservación.



### 8.10 ASPECTOS VISUALES Y DE PAISAJE

### 8.10.1 CRITERIOS DE DISEÑO

Buscando lograr el mejor resultado en cuanto el aprovechamiento de las riquezas intrínsecas que cuenta el terreno se realiza una serie de estrategias que logren equilibrar el entorno natural y la intervención humana; la vegetación, el clima, las vistas panorámicas que cuenta el terreno, la accesibilidad a la zona son algunas de las cualidades que requerimos acentuar en el proyecto habitacional de tipo campestre.

Es la armonía del estilo arquitectónico, la distribución de los lotes, el manejo de vialidades y andadores, el respeto a las especies vegetales nativas, el aprovechamiento de recursos energéticos y sobre todo el menor impacto ambiental son prioridades que se manejan en el diseño de este complejo habitacional.

El rescate de áreas verdes, afluentes y arroyos, la ubicación de la lotificación es primordial para evitar asoleamientos innecesarios, respetar los escurrimientos pluviales respetando su cause y creandole infraestructura que ayude a dirigirlos a sus afluentes, los espacios destinados para rodamientos están diseñados para la fácil absorción de las precipitaciones pluviales y evitar encharcamientos, los espacios destinados para andadores y pasos peatonales son diseñados para poder transitar con comodidad y siempre acompañado de áreas verdes, las restricciones que cuenta el reglamento de construcción ayudan a dar una imagen de concordia y amplitud por donde se transita, los materiales que se utilizan en las construcciones destinadas para casa-habitación son coherentes a su situación geográfica, no contrastan ni agreden al entorno residencial y natural, es fundamental el uso de materiales orgánicos y de la zona, quedando prohibidos los prefabricados y estilos arquitectónicos que no sean acordes al estilo contemporáneo mexicano.





























8.10.2 CROQUIS DE CRITERIOS DE DISEÑO

8.10.3 CRITERIOS DE DISEÑO



#### 8.11 CONSERVACIÓN Y FORESTACIÓN

#### 8.11.1 REGIONES ECOLÓGICAS DEL PAÍS



FUENTE: Guía para el Diseño de áreas verdes en desarrollos habitacionales (CONAVI), pag. 20

#### 8.11.2 REGIÓN ECOLÓGICA DE ELEVACIONES SEMIARIDAS MERIDIONALES

Esta región se extiende sobre parte de los estados del norte, oeste y centro de México. La región limita al occidente con las Sierras Templadas y al este con la región ecológica de los desiertos de América del Norte. El paisaje se compone de colinas, valles bajos y planicies.

En general la vegetación en esta región está dominada por pastizales y en las zonas de transición, matorrales y bosques.

Se trata de una región formada de sedimentos aluviales y conglomerados de las sierras volcánicas: la Sierra Madre Occidental y el Eje Neovolcanico. La elevación sobre el nivel del mar es de entre 1,100 y 2,500 m. Existen dos tipos principales de suelos: los moderadamente secos y profundos, y los someros y arcillosos. El clima es semiárido, con 300 a 600 mm de lluvia anual y temperaturas medias que fluctúan entre 12 y 20°C. Hay periodos cíclicos de sequia y son comunes las heladas de invierno.

La vegetación natural característica, consiste en pastizales y combinaciones de pastizales con matorrales y bosques en la zona de transición. Algunas especies de pastos son dominantes, en particular los géneros ravajita (banderita), popotillo, aristida, galleta, zacatón y zacate azul. En algunos lugares es muy frecuente ver mezquite y huzache; también son comunes el encino y el junipero al pie de las sierras. En la región del Bajio, el clima es más cálido, con elementos subtropicales que forman matorrales con especies como palo bobo, copalillos, huizache, nopal, jonote y pochote.



## 8.11.3 REGIÓN ECOLÓGICA DE ELEVACIONES SEMIARIDAS MERIDIONALES

Region ecológica	Formas de relieve — cuerpos de agua	Materiales superficiales suelos	Стта Інтричесть у дипертисёг глесін анші аргохіталія
Grandes Planicies Planicie costera samiarida de Tamaulipas	Plancies e islas en barrera y plancies y colinas tigas	Aluxion y homedales, quelos carcinos, quelos sarios y suelos de trictura fina, algunos ricos en materia orgánica	18°C a 26° C 300-1300 mm
Desiertos de América del Norte. Desierto Sonorense Desierto de la Bajo Caldornia Desierto Ctilhuahuense	Planicies con colinas bayn, planicies con lomerico y montariac, planicies con montañas bajas y algunas montañas altas	Alumon y rocu madin, suelos someros y selinor, suelos destruços	13° C a 24° C 50 - 600 mm
California Mediterránea California Mediterránea	Planicies, planicies con montañas bajas y algunas montañas elevadas	Cipliavion y aliquion, roca madre, suelos calcareos a suelos forestales mestros poco desanolisados	7 ° C a 25° C 250 - 1000 mm
Elevaciones Semiáridas Meridionales Pie de monte de la Serra Madre Occidental Alsiplanicie Mescana	Pie de monte, lomenos y plinòcies, planicies elevadas, montanas	Columbon y aluvion, roca madre, surbo caicareo, surios neutros, poco desampliados, suelos ghiesos y arciflosos	10° C a 18° C 300 > 1000 mm
Sierras Templodas Sierra Madre Occidental Sierra Madre Oriental Eje Reconscienco Yransversal Sierra Madre del Sur y Atros de Chiapas	Planicies y montaflas volcánicas	Columbry aluvion; nuelos gruesos y arcitosos, suelos voluánicos, suelos, arcitosos, profundos	10° C a 26° C 600 - 3000 mm
Selvas Cálido-secas  Planides costenas y lomentos secus del Golfo de México  Planides Norocodental de la  Planides costena, fornecios y  canones del occidenta  Degressiones internomitarias  Planides costena y lomentos del  Pacífico sue, sierra y planicies del cabo	Planicies y colinas, planicies carsincas y humedales, canones y colinas, depresión	Collumbin y alturabn; suelos ancillosos y calcareos, roca madre; suelos socio profundos; suelos no profundos deblinante desarrosados	24°C A 28°C 400 - 1000 mm
Selvos Cátido-húmedos Planicies costeras y tomerios frumedos del Goifo de México Planicie y lumerios de la Perinsula de Vocarán Sierra de los Tratlais Planicies y, planicie costera y fomenos del Soconusco	Planicies costeros y colinas, (omerics, flumedates, montañas visicanicas	Allusión y cirlayión; suelos arcillosos mul dienados; suelos poco profamdos; suelos orgánicos y poco desarrollados	18° C a 25° € 1000 - 4000 mm

### 8.11.4 FORMAS Y USOS RECOMENDADOS

Penne	Fergres Arthurus	Perques	Çame/lunes	Surgaretas :	Audines
faferna 🔷	Alises gundes, ranifodas	Articles grandes, carolicações	Adversignment is mediane	Armen projection	Adales projec
Overline O	Arbeites grandes, namficidos	Arboles grandes.	Arbdes grandes a mediana	Amiro providen	Admire amount
Columnar	Artuspi grandes.	Arboro guncos, sarrificados	Artemo granme Armedianos	Adversion properties.	Adicin proper
Conics $\triangle$	Aftern grandes.	Arbonis gramms ratelicades	Arbon puntin a mediana	Amore se para internation	Artistan propri
Extendita	Aftern grantes, sandradar	Arbeirs grances sandkados	Adules pursies is mellionis	0.00	
Personal Co	Adorbei grandes, cantificació	Arbeites grandes. sanyticadas	PARTITION		NO.
innyan S	Abuter grabbes, mobile at m	Arleites grantes, ramification	Seatlania I	Anger de parentes	Artistes pequie
Farusok P	Albert grafiles. rentlication	Artolos grandes sanvitados	Arbania gramina is mediamis	Andergranis	Alexander program
Aberice 🔷	Adulter gravities, rankfillados	Arbeiter grandes, specificades	Ademie granden in medianos.	Ancies de poca amenica	MICHE SHARE
Herizontal	Adules pordes, rendicates	Articles pundes.	Among gureins	Articles to	DS income to the



#### 8.11.5 ESPECIES RECOMENDADAS

Las especies forestales que se describen a continuación son adecuadas para la reforestación urbana en las regiones desérticas y semideserticas que incluyen precipitaciones desde los 50 hasta los 1,300 mm, con rangos de temperaturas desde los 10 hasta los 26 °C, por lo tanto, los ejemplares propuestos son propios para las tres regiones ecológicas señaladas.

#### Huizache

#### fegela farnesiana

Arbol may ramificado desde la base que alcarza una altura de 5 m; su tronco presenta una cortesa oscura y ramas retorcidas en zig-zag, sun hojas genetalmente son semicaducas, divididas en dos partes cada una, com espinas blancas y rectas de 2 a 3 cm de longitud en la base de las mismas.

La especie es muy resistente a las condiciones adversas de suelo y humedad; se recomiendo su uso como seto vivo, su flor suele tainbién utilizarse en perfumeria.

#### Mezquite

#### Provopis julifliera

Arbai de hojas caducas y espinaso; en algunas ocasiones puede alcanzar un desarrollo de hasta 15 m de altura con diámetros de 61 cm.

Tiene una teodencia fuerte para la dominancia apical y una corona bien desarrollada.

Su desarrollo óptimo se alcanza en altitudes de alrededor de 1,650 msnm, con suelos ácidos, neutros o alcalinos, deligados o profundos.

#### Anacahuite

#### Cardia boissieri

Arbol de hasta 8 m de altura, con un tronco de hasta 20 cm de diámetro, corteza gruesa, grisicea y surcada, sus bojas son ovoides de hasta 20 cm de longitud por 15 cm de ancho, gruesas, firmes, florea de mayo a septiembre.

Requiere abundante sol y se adapta a diversos tipos de suelos, con un drenaje moderado; y al ser plantada requiere negos regulares tuna vez por semana) en el primer año de plantación; cuando la planta ya está establecida las necesidades de agua son bajas, es tolerante a la seguia.













#### YUCA

#### Youra elephantipes

Arbol suculento con vanos broncos erectos, poco ramificado y con foliaje persistente. Florea tanto en primavera como en verano u otoho, cos flores biancas. Su orecimiento suele ser muy lento y puede alcanzar hasta los 10 m de alfura; 2 a 4 m como planta de interior.

Se reproduce mediante semilla, esqueje, separación de vástagos, Las hojas de esta especie no están rematadas por esprina aceradas, como en las otras yucas. Cuthyado en macesa exigé un riego más regular que si está en plena tiena.



#### Eucen filifera

Arbot de muchas ramas, de 10 m de alto o más, con hosas de 30 a 45 cm de largo por 2 a 2.4 cm de ancho, de color verde, con los márgenas deligados de color pardo sastaño y fibrosos.

#### Neer

#### Melio azadovichta



Arbol pempre verde de 8 a 12 m de altura, de copa densa y tronco con la corteza gro oscura, fisanada. Hojas alternas de 10 a 38 cm de longitud. Flores en particulam mas cortes que las hojas, pequeñas, de color blanco o crema y fragames. Fruto 1.2 a 2 cm de largo; de color verde amarillento tomándose purpura, con una semilla.

Se multiplica por semillar y esquejas. Muy resistente a las segulas una vez está bien establecido. Requiere saeios profundos, arenosos, que dienen bien, con pH de 6 a 8.

#### Palo verde

#### Cerridian floridan



Arbol omamento: de hasta 7.5 m de alto y 6 de ancho en la copa; de crecimiento moderado.

Requiere de poco riego una vez ya establecido; tolera cualquier tipo de suelo, con buen drenaje. Florea en primaveta y da unas flores de color amarillo; sus hojas son de un verde muy vistoso.

Una de sus caracteristicas más llumativas es la forma de pareguas que adopta su copa y el color vende de su conteza: además, sus flores cubren todo el árbol y dan un aspecto de lluvia de flores en el suelo, los distintos tonos de amarillo en sus flores lo tracen espectaçula:

#### Guaje

#### Lencaena lencocephalla



Arbol sempre verde con la capa abierta y la corteza del tronco lisa. Namas nuevas de gran longitud y algo colgantes. Aunque el foliaje es persistente se defolia un poco en iniviento. Hojas de color verde interapo.

Flanta rústica que vegeta bien en diferentes situaciones, ideal para repoblar zonas marginales.



#### 8.11.5 ESPECIES RECOMENDADAS

#### Zalam

#### Pithecellobium samun

Arbol con la copa ancha y densa y el tronco corto y grueso, sin espinas. Hojas de 2 a 4 cm de longitud y con la base oblicua. Flores en densas umbelas blancas o rosadas. Requiere negos cuando joven, siendo resistente a la seguia de adulto. El fruto sirve de alimento.

#### Pirul

#### Schinus molle

Arbol siempre verde de 10 a12 m de altura de ancha copa y ramaje colgante, de aspecto 'llorón', muy ornamental, tronco corto, grueso, muy fisurado; la corteza se desprende en placas y exuda resinas muy aromáticas. Sus hojas de alrededor de 25 a 30 cm de longitud dispuestas en ramillas colgantes en zig-zag, sin peciolo. Inflorescencias muy ramificadas, largas y colgantes, con fiores pequeñas de color blanco verdoso.

#### Bacanora

#### Agave augustifolia

Arbusto de 1 a 2 m, con hojas perennes por 8 años; florea de mayo a junio; requiere de suelos medianamente profundos y arenolimosos con buen drenaje, no prosperan en suelos arcillosos; se produce bien en áreas libres de heladas. De su savia se destila la bebida conocidacomo Bacanora; sus hojas se usan para cocinar la carne de borrego en barbacoa y las flores en distintos platiflos; en algunos lugares del pais las flores y las hojas se usan como forraje, además de la planta, se extraen fibras para elaborar cordeles, canastos, ropa, sandalias, cepillos, etc. Por su alto contenido de saponinas se le ha utilizado para elaborar jabón o para la fabricación de esteroides u otras hormonas sexuales; se utiliza tambiés como remedio para las torceduras o huesos rotos de personas o de animales.

#### Sotol

#### Dasslirion wheeleri

Planta poco caulescente con hojas de 15 a 20 mm de ancho, rara vez con un metro de largo, verdes o ligeramente glaucas, tipicamente lisas y algo lustrosas, espinas separadas por 5 a 10 mm, de 2 a 3 mm de largo, rojo-pardas o con la base amanilla, los denticulos a menudo rojozos entre las venas; su inflorescencia és amplia y su fruto es de forma triangular-obcordado de 6 a 7 por 8 a 9 mm de ancho: La cabeza de la planta se utiliza para preparar bebidas alcoholicas y el tallo tierno es comestible.

#### Maguey

#### Igare salmiana

Plantas de tamaño medio a grande, con gruesos tallos cortos, surculosas, formando rosetas masivas, de 1.5 a 2 m de alto y frecuentemente el doble de ancho, hojas de 1 a 2 m de largo y 20 a 35 cm de aricho; muy gruesas en la base, verdes a glauco-grisaceas, el ápice acuminado, espina terminal robusta, de 5 a 10 cm de largo; inflorescencia robusta de 7 a 8 m de alto, el pedúnculo cubierto con brácteas imbricadas carnosas; panícula amplia, con 15 a 20 umbelas. grandes, flores de 8 a 11 cm de largo, gruesas-carnosas, amarillas, fruto de 5.5 a 7 cm de largo, cerca de 2 cm de diámetro. Se utiliza en la protección de cultivos para formar cercos vivos; así mismo, es el principal maguey usado en la obtención de pulque.



















### Granado

#### Printer granutum

Paquado álbol cadacitolo, a reces con porte arbustivo, de 3 a fil ro de attura, con el tronco returcido, madesi dura y corteza excurrosa de crior grisacies; algunas ramas a veces espiriosas, varvillas arquiksas; copa extendida y con mucho ramaia; hojas amples, oblongas a ovallanceolividas, II e. 3 e B cm darkongitud, ségo condorus y de calor vende. lustimus: flures solitarias o reunidas en grupios de 2 a 5 al final de las. rumas massas, grandies y de color rojo, hobrosus, acamponadas, con-5 a il pétaku perustendo el calz en el huno, en albunas seredades. las flores son atrigeradas e incluso maticadas en trianco, florece de mayo a silici, aungoe algunas variedades to hacen más tarde. Fratoen tasse globose de 10 a 15 cm de diametro, con la piel comma, de: amaribenta a rojza y con numerosas semifas enqueltas en una pulsacomesthie whats.

Se multiplica pur esqueses, la multiplicación por samillas, auropaitumbién es posible, producti ejemplaeis muy variables. Poco exigente en auxigo y con concomiento arga lenno, mustente a la sequia paro naat the intense; adopte may be not recorde, por le que se puede utilizar para setos; en jardineria se utiliza muzho la variedad "Nana"; con porte, hours, flures y flutos mucho más pequeños, este variedad es may unificacto en la formación de tétos halos frem recordados.

El granado se utiliza como árbol frutal y además como omamental en geguehou undines, existen variedades de fignes dobles de color blanco. "Albapiena", o mjo escarlata, "Penificia".

#### Hignella

#### tions corner

Arbol de pequeño porte, caducifolio, de tronio earto, grueso, con la conteza de color omo en estado nutural con hecuencia ramifica desdela base, copa respondeada, ampira, muy derisa y de muy buena sombra; hope de gran tamaño, alternas, de 10 a 20 cm de longitud, larganame peculatias, de forma variable en cuanto a sus lóbulos, con la base truncada o redundeada de color verde incum en el haz y máscaro y tomentoso en el enves, con la nervación destacada. Especia dokar. Las flores, que son muy pequettas, se encuentran en el inserior de un receptáculo camoso Remado sicono o higo; los frutos son avilasec, spiltarios o en pares. La forma varia desde giobosa a apenada, y el cator puede seriar de verde a púrgura megruran, dependiendo sempre de las variedades. La pulpa es comuntible y de agradable sabor:

Se multiplica pur esqueies y es muy resistente a las condiçiones advesan. Cutticada principalmente como árbio butal de segunda categoria.

#### Pasto dermuda

#### Comming short from



El una especie muy resistente a la segula, se adapta muy bien a losclimas andos, ya que tolera la salmidad de los suelos y de aguas de nego que tengan este problema. Es muy resistente al pisotes, honpoc, en la costa raramenta en atacada por Sobrothia Aonaccapa. Ciuandola temperatura liasa de 18. "E se detiena el creomiento (latenciainsernel), lo que provoca que las hous amprillees y se amartiment. por effic, no es apropiada para zonas donde haya heladas frequentes. aurque en los últimos años se estar desmolácido sariedades más: sessientes al Ino. Si se merria con Fernica arundoucea, Agrostis ectobordera o Ray-grass ingles se nota minos une amanonamianto motivado por el frio, ofrecendo un cesped verde todo al año. No tolera la sonde a



## 8.11.6 ESPECIES RECOMENDADAS PARA JARDIN

## ■ Cubrepisos

Nombre comûn			Dedo de moro	Dorotea	Panalillo	Lagrima de niño	Rocio cortina
Nombre cientifico:		преси	Carpobrotus acinaciforms	Dorotheanthus anual	Alyssum maritimion	Saleiralia salarralii	Mesembryanthemum crystalinun
Foliación		1	Perenifolia	Perenifolia	Semiperenifolia	Perenifolia	Perenifolia
Crecimiento:	٠	rapido, moderado o lento	Rápido	Rápido	Răpido	Rápido	Rapido
Madurez:	٠	años	5	5	2	10	5
Sistema radical	٠	caracteristicas generales	Superficial	Pivotante	Superficial	Superficial	Pivotante
	•	tiples o ceruli	Su atractivo es el foliaje; pequeñas flores moradas	Su atractivo es el follaje; pequeñas flor <mark>es m</mark> oradas	Altura màxima 20 cm; muy pequeñas, biancas y moradas	Su atractivo es el follaje	Su atractivo es el follaje; pequeñas flores moradas
	٠	тетрохиди де болиони.	Noviembre a febrero	Marzo a mayo	Todo el año	No aplica	Marzo a mayo
Tipo de suelo	•	THI .	7	7.	7	7	7
Nacesidades de riego		rantidad	Medio	Media	Medio	Medio	Medio
		frequencia .	Cada tercer dia	Diario	Cada tercer dia	Diario	Diario
Exposición solar nacesaria		sal directo, santala, VV sontra	Sal directo	Sol directo	Sol directo	Media sombra	Sol directo
Fertilización	٠	frecuencia	2/año	2/año	2/año	2/año	2/año
Distancias de plantación	٠	entre individuos misma especie	20 cm	30 cm	20 cm	20 cm	30 cm
Poda	·	requerimientirs de poda durarre (u desamullo).	Solo deshierbe, no requiere otro mantenimiento	Solo deshierbe, no requiere atro mantenimiento	Solo deshierbe, no requiere otro mantenimiento	Solo deshierbe, no requiere otro mantenimiento	Solo deshierbe, no requiere otro mantenimiento
Uso recomendable	٠	por espacio (camellon, jardin)	En todos	En todos	En todos	En todos	En todos
Separación / construcciones	٠	mittros	10 cm	30 cm	0.5 cm	5 cm	30 cm
Otras características y observaciones	•	pará resaltar la importancia de la especie y su utilización en las ánees vendes	Hace una alfombra muy resistente a la contaminación y las plagas	Hace alfombra.	Hace alfombra	No resiste el paso del peaton. Puede resistir el frio.	Hace una alfombra. No resiste los terrenos muy apretados. Tolerante a la contaminación No resiste el paso del peatón.



## 8.11.7 CARACTERÍSTICAS DE ESPECIES

Nombre comus		Zalim	Pirul	Yuca	Neem	Palo Verde	Guaje
Number contifica-	• (44)	Mthecombburn saman	Schmus mobile.	Stacce Butters	Alaskracites vidica	Consum floridum	Ceocalma Inscorphisms
Sontira	. • . dema, medis. rigime	Serror	Media	Lighter	Media	Upera	Ligeria
Fellación.	Committee of the same	Suticeduptora	Perentialla	Perenifolia	Subcaducifolia	SubcaducitoRa	Subcadacifolie
Crecimiento	repuls, miderato o lates	Naproto	Rapido	Moderado	Bapido	Rigido	Hágireks
Longertlad	· ##	80	110	60	no -	80	90
Madurer:	• mm	10	10	1.0	10	10	10
	Marketts	15	12	6	12	12	12
	Alandrid de cigia (n)	12	15	2	6	60	(10)
	· superfects occupiable jets for comparing t	57.	88	2	14	. 14	39
	Jhémetro Se trongo consi e JIAN 1, 30-pe.	50	80	20	29	30	40
Summa radical	Condetition provides	Spriera	Privotante:	Pivotarre	Protente	Pivotarm	Pivotarra
	danderga	Estenca	Ovoidal	Columnat	Dvoidsi	Abanico	Estérica
	• mais	Tatio rumificado:	Un scio talio	tado rumificado	Write alors and	Tatio paroficatio	Tako ramificado
		Cuits charce	Figurada en cracas con exudados	Farite Cartaño	GHS obviora figurada	Vertte	Grii the
	(S=0)	POWINGS (PR)	aramáticos	Blanco cremoso en ornas	Blanco cremoso en panicidas	Amerilla	Cabaquelas bluncas
	• dies	Umipelas rotadas	Influrecencias de color blanco	Cafe ration believes commit y dute	Verde amanifemp de 1 a 2 cm de	Fruto en wina plana y deigada de	Fruto en varna plana y deksedo de
			verdoso		diametro redondo	exion marron de 9 a 15 cm de largo	color mamon de 9 a 15 cm de largo
	• Tutos	Vana linear algo curvada de	Madondos en lacimos de color	- No	.Na	No.	No
	5.40,000	10 a 20 cm de largo	nua.	Merzo e Arien	Marza a junio	Junio a septiembre	Survice a segstembre
		Validate State of the State of	1075	Agosto-septembre	Aqualo-leptant/ber	Octubre contentie	Octubre-replantion
	• ==	No	Na	7.6 a ft	7.Kar	7.0 a.f.	7638
	Trementale functor	Junio a reptiembre	Mayo-juno	Arcelo annoso	Arcillo amnoso	Archie arenese	Artillo arenoso
	Intermedia de Practicación	Octubre-novembre	Julio a septembre	711111 3 01410	3	7	3
Tipo de suelo	• H	7.6 a #	7 E 2 B	311	B H.	311	18
14pt at said	• manager	Arcifo amnoso	"Arcifo-aminoso	Terrurui	Semanal	Seminal	Semanal
	pulpostat menujamus	- West diffication	3	Sol directo	Sol directo	Soldveda	50 director
Macaddades da riego		31	Th	Zimo	Ziano	Ziana	20 Grecus
Macacalanes da Hego	Cartilat     Neurola	Sertand	Servical	I in	12 m	12 m	2000 12 m
		Serginia Sei directo	Stil directo	10 m	Poda da formación y		A CONTRACT OF THE PARTY OF THE
Exposición solar necesario	all deach, arrifre, W. arritre		The second state of the se	740	1.7.1.5.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	Poda de footacion y	Posta de formación y
PertFlackin	/Hores	22 m	2/año 12 m	THE STREET WAS A STREET WAS A STREET	elminación de brotes	eliminación de brotes	eliminação de brotas
Distancias de plemación	MOS Informati mana agaste			Bunquetus B y C. curvefories tipo	Banquesas B y C. camatones tipo	Bantoetas, carhellones, Unidades	Banquetus 8 y C, camellaries tipo
Pette		Pode dir formación y	No	By C. parases, jurilines vecesies,	By C. perture, jardines vertinales,	departival, partires urbanot,	By C. parques, justines vocinales,
		eliminación de brotes		parques urbandos, reforestaciones,	parques urbanos, reformitaciones,	jardeses públicos y privados	pirque urbino), referetacione.
Uso recomendable?	* HY HUND COTYROL (PTELL)	Banquetas 8 y C. carrellanes toxo	lardres y parques.	alineamiento de carreteras y	alizeamentito de cameteras y	Contumbres vendes, alinearmento	Wheathelds de Cefelerin y
		■ y ← pantues, jurdines vecinales,		escuntar.	escuetus	en carretmas.	escorbit.
		Burgues dibaros, reforestationes,		3 minima	4 minimo	3 minima	T mitrions
		alineumientio de carretteras y		Resiste medianamento el smog.	Resiste ei smog.	Curca vivas y cortinas.	Resiste mediariamente el sinog.
		escuelas.		flores y frutos comestibles	piaka controlar la erosión.	ramgeventos, la poda seve como	flores y frutos comestibles.
Beganistin / continuciones		7 minima	7.mmma			abomi verde.	
Ottos reinsternituse y ubsersectiones	year markle is impossion at its expecting its subspecies probabilities among	Resiste medienamente et uroog, ficres y foafos comestibles.	Poco tolerama al amog, no colorado cerca de depósidos de agua, hinde el desarrollo de atras plantas, a su demedor, raices muy fuertes que pueden afectar instalacidades y construcciones				

<sup>\*</sup>F. It y C to inferen a banquistar y camellones con más de 2 o 3 metros, respectivamente.



## 8.11.7 CARACTERÍSTICAS DE ESPECIES

Numbre orman		Higuera	Pasto Bennuda	Bacanora	Sotol	Maguey	Granado
Nombre ciantifica:	• egen	Jos seria	Cymodian dacty/kon	Again angustinia	Chryvitten w/www.iii	Agies salmicoral	Punto granutan
Samhra:	dema midis figure.	Ligera		Ligera .	Aignra	Ligena	Media
Fullaction		Cadutifola		Perentifolia	Perprintotia	Pseuradolia	Caducitatia
Cractoriesta:	A Martin, manderado li ferma	Moderado		Rapido	33600	Rápido.	Moderado
Langevided:		100		90	90	30	80
Madurer:	• ma	- 4		10	10	10	4
	* Warring	- 4		2	1	- 2	(A)
	Barretos de copación	- 4		10	1	- 4	6
	Superficie pousilla par la capa (ny)	6			0	- 6	- 14
	· Milmeto de tropostore a SAV 1.30 pm	12		No aptico	No aprica	No aprica	12
Sintence redical	Hamilton provide	Peoterne		Somera	Sortera	Servera	Somera
	• moderate	Alatrica		Estenca	Esferina	Determs	Femiliar.
	• mm.m	Tallo ramificado		No auto	No aplice	No aprica	
	• refere	Grs.		Vertie	Verde	Vertir	fato samificado.
	• fame	Pequeñas encerradas en un ocomo					contexa grisacea escamosa
	• fina	Forma giobosa o agresada de calor		Cabicinatas bianças	Cabanarias blumas preroosas.	13 tibellas amarillas	Soitanas de color raio terrarale
		четве и рагриги педплот.			1		
		Comestible		Cágnala	Thangillar	Cápsilia	Bayar gibbosa de 10 a 15 cm de
	• 000	No		7.753679(7)	17.11.000,000,000	1000000	diametro de cascara correesa
	temporario de fócución	Miss a pile					emirifentia o rotida. Comezada
	temporale to Humbarras	Julio-argosto		. No	No:	No	No
Tipo de audo	• III	7698	76.68	Marculania	740.5	1993	Meyo e sale:
D. 16277.	INTRODUCT	Antilia amenso	Anilla ammoo	Julia-septimisten			Agusto-septembre
	Implication receipts remain	15.	0.05	7.5 c 0	7668	7.51	2646
Newsonleibes de rivege	• petition	24	59 170	Amodiminis	Arendimusis	Antillic aremosis	Artific avenusas
	Imprinis	Semanar	Cadia tercer clia	10000			1.5
Exponential actor recognia	· an absent meters IVI service	Sol director	200,000,000,000	-18	1-11	2 h	2 it
Fertilization.	• believes	Jane		Semanal	Semanal	Semanar	Semanal
Distancion de plumpanio	* Althornization containment	2 m		50i dructo	Scridingto.	So drecto	Set directo
Posts	4 report to the party should be the party.	Poda de formación y		Vade	Varia	1/2/0	2460
	The state of the s	eliminación de brotes			4 m	5 m	8 m
Uso recommulable*	per especial production.	Banquetas, camellores, unidades	Barquetas, carriellones, grygaties	No	No	No	Pudá de formación y
- and recommenders:	THE SECOND STREET, SPECIAL STR	deportives, purques urbinos.	deportiest, pergum-ortienos,	HID	140	110	eliminación de biotes
		pirdines públicas y privados.	jardieves publicm y privados.	Banquetas B y C, camelloses tipo	flanquesas III y C, camelloces tipo	But quetas B v C, cameTones too	Banquetas, ramefiones, unidade
		Unturores verdes, alineamiento	cinturores verdes, ulineamiento	B v C. parques, jardines vecinales.	By C. Darques, jurdines recinales.	By C. purques, turbnes vecinales.	deportivas, parques urbanos.
		A STATE OF THE RESIDENCE OF THE PARTY OF THE	Charles and the second state of the second s	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	and the state of t	the control of the state of the	A series of comments of the last of the comment of the last of the comments of
STATE OF STREET	V	en carreteras. Tomose	en carreteos.	parques urbanos, referentaciones, alimentianos de carreteras y	porques urbients, refurestociones, alineamiento de carretera, y	parques urbanos, reforestaciones, alineamiento de cameteras y	unities poblicis y povedos, cinturaries wides, alineamiento
Separation / constructiones		Resiste medianamente el smoo.		escuelas.	estradas	estaelie.	Strategies mides minimization
Strin reinChristian	projecte la repotenza de la repotenza	The second control of					
§ nganames	to obtain which are noted	frutos corestibles.		3 minero	3 minos	4 minima	2 mining
				Reside mediatumente el smoo.	Resiste medianamente el smog.	Resista midurarianti el smog	Reside mediaramente el smog.



## 8.11.7 CARACTERÍSTICAS DE ESPECIES

Norder contin		Anocahuite	Yuca
Number sientifica:	or summer	Consta Descripti	Tisca evanishapes
Sombra	densi, heria, lipina	Media	Eigena
Followinter		Perendolu	Perendiplia
Crecimiento:	Secondards moderated different	Moderado	Moderatio
Longerided:	(*) after	80	40
Mariurez	or aftis	16	10
	atturation	19	6
	than-it is the cape (18).	6.,	2
	Superfice recipieds year to come test.	14	2
	<ul> <li>greentos de transposmo e DAF 1.36 pm</li> </ul>	8	20
Firmma radical	constenitral generals	Proplante	Pyrotante
	•	Redonda	Coharmin
	40 hours	Un sulo tallis	Tate remittade
	* orbin	Gins, sie despringe en laminas	Pardo cantaño
	* Net	Blanco amanilentes	Blanco cremoso
	• tue	Cata rojus britante carreno y dulca	Calla regación/Hanter carrosco y duba
	4 303	5	No
	Mesperim to Severe	Макс и почетоге	Myzeajano
	A Sergerada de Nadificiación	Junio	Agoito septiembre
Tipo de syste	* W	75.28	7.5 ± 8
	* (mmm60))	Arcilla aremaso:	Accide acempin
	petuddet krass kennalu	3	
Recesidados de riego	* cond	31:	3.8
	Incursive	Sentatuii	Ternanat:
Exposition salar recessore	software memory fill seems	Sul strects	Sal directo
Partification	• fractive	3/1000	2/400
Distancias de phentación	emerabilita more especie	52 (0.	B ini
Posts	· Marriago et pall filosop is Rescale	Poda de formación y eleminación de brotes	540
Use on second data t	ter mack symbol path. 2	Resignates C camelions if y C cridodes disportivity, parques urbanos, jundinas publicas y raforestaciones rurales.	Benquelas B y C, camellares tipo B y C, parques, jordines vecinales, parques urbanos, reformataciones, almeanmento de camelesas y escuelas.
Reportación / constructables	A delega	10 minimo	3 mining
Ofens salestheritikas g observaciones	para mentan' ni mandarana mininana yi mantanana an manasa andan	Resiste et ambg, que de aspryane con et mazquite. Para controlar la erosión, se puede asar para senos electa por sua espinas.	Reside medianamenti il unog, Nores y frutte correctibles.

#### Grandes Planicies, Desiertos de América del Norte y Elevaciones Semiáridas Meridionales

Monthre somon		Huizache	Mozquite
Nombre dentifica:	* supplie	Acacle Faroesame	Procupis julifora
Sorter	▼ dense media ligera	Ligens	Ligera
Pullanton		Subradutifolia	Subcachiofolia
Continuenta	A Use Holledon Hills	Rápido	Napido
Lungevidad	* Ann	60	80
Madure	* also	10	tó
	• altura inti	6	17
	<ul> <li>staneno de oppa (m);</li> </ul>	5	10
	. Separtica suspela per la capa en la	14	39
	<ul> <li>deservers de framación de DAF 5 30 am</li> </ul>	:15 ;	60
Salama radical	* uncertainment	Psyclamie	Protante
	• Specific code	Abamot	Extendida
	• Hele	Tellu ramificado	tus solo tallo
	• yielen	Dictite	Doe
	• fem	Blanco amanileenas	Blanco amarillentas
	+ Rute	Varia	Varia
	• who	91	No
	Sergerary of Department	Enero a Mayo	Enero a Mayo
	Sergerate de fractioner	Auto-agolito	loko-agonin
Tipe de sunte	• 81	2.64.8	7 % a #
	C. Saffare Str.	Arcilio aureoso	Artifo wenera
	BOARD INCOME SHEET	3	3
Noceeldador da riego	* (4100d	1 le	- 34
8	V brance	Semenal	Semana)
Easopición kufar mecesaria	so-seets, surdry, 10 surtry	Sel directo	Sol alizector
Pertitionalism	A Reserve	2/aho	2000
Obstancios de plumbación	arms admitus in no rigina	12 m	12 m
Produ	· PRINTED THE RESIDENCE OF THE PARTY AND THE	Posta de formación	Poda de formación
		y eliminación de broxes	y eleminación de protes
She recommodité*	* Decesion Constitution (	Ranquetta: C. camellones II y C.	Banquetus B, camellones II y C.
		unidades deportivas, parques	jandines publicas, panques
		urbanos, jurdinės poblicm y	urbands, reformstaciones rurales :
		reforestaciones ruxales.	jardines vecinales.
Separación / construcciones	Set, matem	4 mirumo	10 minimp
Otros característicos	A periodic licitations in a runna.	Resiste of sitting, puede asociarse	Se puede asociar con hacrotes.
y observaçõese:	TO ATTENDED AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE	con el mezquate. Para controlar la	yucin. Productive correstibles par
NATIONAL PROPERTY.	STREET CAMPAGE AND T	erosioo, se puede asar para setos	humanov y garrado
		vivos por sus vapinas.	A THEORY SERVICE SERVICE STREET

<sup>1/</sup> B y C se referen a Banquesar y correliones con may de 2 d 3 metros, respectivamente



## 9 PLAN DE ZONIFICACIÓN

#### 9.1 PLANO DE ZONIFICACIÓN

#### 9.1.1 CRITERIOS DE ZONIFICACIÓN

El primordial recurso con el que cuenta el terreno es la misma tierra, de esta manera optimizaremos en lo posible la superficie vendible dando por descontado las zonas que están previamente delimitadas por restricciones o las designadas para su preservación.

Basandonos en el diagnostico podemos tener tomas de decisiones y resolver acertadamente nuestro proyecto.

El panorama que se presenta para la realización de este proyecto maneja tres directrices, la primera es dotar de territorio para la creación de espacios habitacionales, la segunda crear una zona de reserva y la tercera maneja una franja de preservación.

- A) Se divide en tres sectores el total del terreno, los cuales por sus características topográficas tendrán usos habitacionales y complementarios siendo:
- -SECTOR 1 : protección ecológica (norte).
- -SECTOR 2: uso campestre residencial (centro).
- -SECTOR 3: uso residencial ecológico (sur).
- B) Crear un acceso que comunique al fraccionamiento directamente por la carretera a Montesa.
- C) Crear un vialidad colectora dentro del fraccionamiento que funja como la arteria principal que conecte calles locales y a su ves forme un circuito que se conecte con las vialidades locales del poblado, con el fin de estar conectado directamente con los servicios y equipamientos de Montesa evitando así el aislamiento.
- D) Crear zonas de mayor y menor densidad de ocupación dentro del fraccionamiento privilegiando a las de mayor densidad con el terreno donde la topografía es menos agreste y pueda aprovechar mejor la superficie.









### 10.1 PROYECTO GENERAL



TESIS TESIS TE<mark>si</mark>s Tesis tesi



10.2 ACCESOS



**CLOSTER 1 CIRCUITO NORTE** 



CLOSTER 2 CIRCUITO SUR



GLORIETA DISTRIBUIDORA AL CIRCUITO





10.3 LOTIFICACIÓN

MANZANA 1

SUP=4,150.00M2

MANZANA 2

SUP=5,340.00 M2

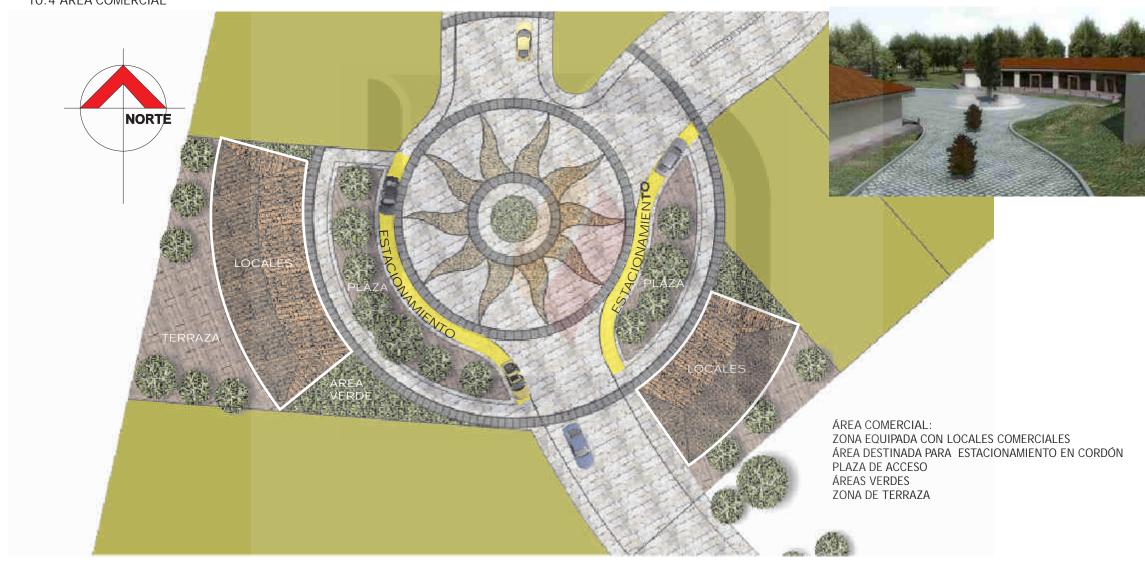
MANZANA 3

SUP=5,500.00 M2





10.4 AREA COMERCIAL





10.5 RESERVA ECOLÓGICA

RESERVA ECOLÓGICA CON UNA SUPERFICIE DE 7,866.66 M2.

ZONA DE CONSERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA, SE MANTENDRÁ EN SU ESTADO ACTUAL, EVITANDO SU TRANSFORMACIÓN.









10.6 PLANTA DE TRATAMIENTO



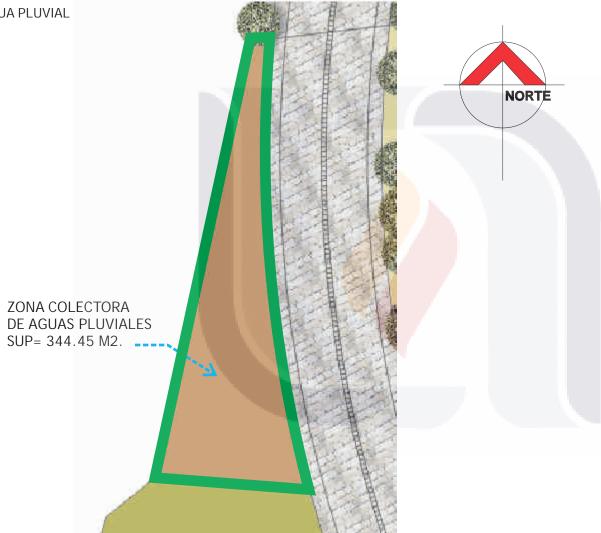


PLANTA DE SANEAMIENTO DE AGUAS CON UNA SUPERFICIE DE 1,014.67 M2.

UBICADO ESTRATÉGICAMENTE AL SUR DEL FRACCIONAMIENTO CON EL FIN DE QUE LAS AGUAS NEGRAS LLEGUEN POR GRAVEDAD YA QUE ES LA ZONA MAS BAJA DEL PREDIO.



10.7 COLECTOR DE AGUA PLUVIAL



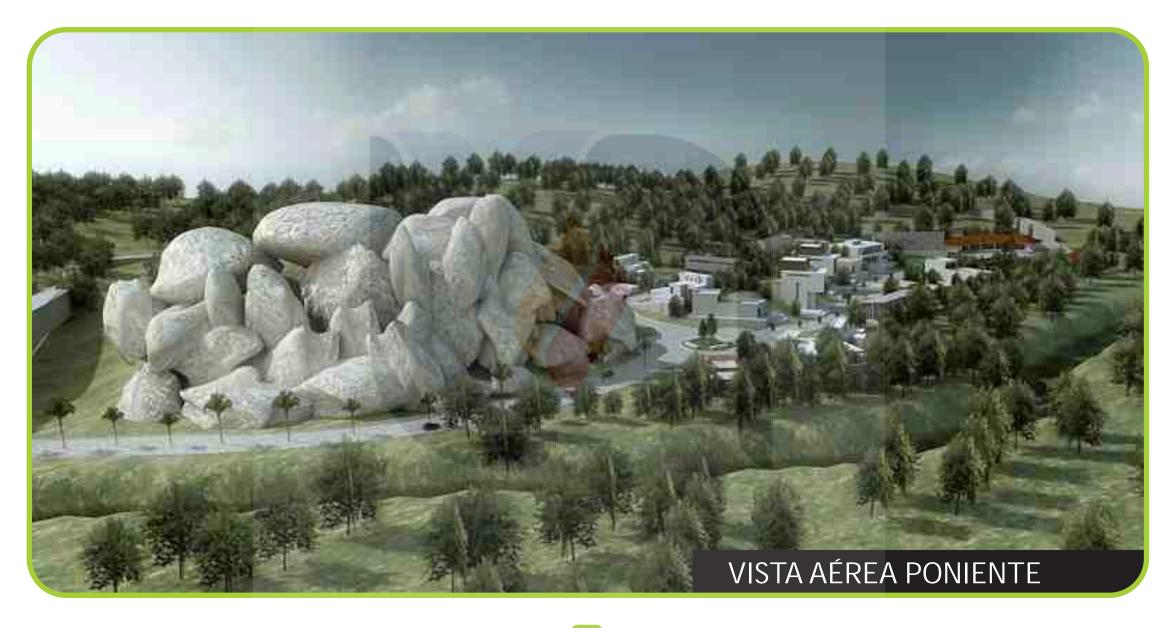
ZONA COLECTORA DE AGUAS PLUVIALES LOCALIZADO EN EL LOTE 23 Y CON UNA SUPERFICIE = 344.45 M2

ESPACIO DESTINADO PARA LA RECOLECCIÓN DE AGUAS PLUVIALES UBICADO ESTRATÉGICAMENTE AL NORTE DEL FRACCIONAMIENTO EL USO DE ESTAS AGUAS SE DESTINARA PARA EL RIEGO DE ÁREAS VERDES.

SE UTILIZARA UN TECHO CUENCA EN ESTA ZONA DONDE ALMACENARA SUS AGUAS EN UNA CISTERNA CON CAPACIDAD DE 500 M3.





























## 10.9 MOBILIARIO URBANO

### 10.9.1 BOTES PARA BASURA



## Bote in-on 1 BTINONCHOO1

#### Especificaciones

Material: Acero (Lámina negra)
Calibre de lámina: 18
Altura: 1.27 m
Diámetro: 37 cm
Bote altura: 39 cm
Capacidad: 42 litros
Acabado: Pintura en polvo electrostática
Colores: Amplia variedad

#### Descripción

Banca con lámina perforada.

De alta resistencia a los factores ambientales.

De lámina perforada que evita acumulación de agua y altas temperaturas manteniéndose a temperatura agradable al usuario.

Diseño moderno y agradable.

Preparada para ahogar en cemento o atornillar.

## Bote in-on 3 BTINONCHOO3

#### Especificaciones

Material: Acero (Lámina negra)
Calibre de lámina: 18
Altura: 39 cm
Diámetro: 37 cm
Radio: 18 cm
Capacidad: 21 litros
Acabado: Pintura en polvo electrostática
Colores: Amplia variedad

#### Descripción

Banca con lámina perforada. De alta resistencia a los factores ambientales. De lámina perforada que evita acumulación de agua y altas temperaturas manteniéndose a temperatura agradable al usuario. Diseño moderno y agradable.

## Bote in-on 2 BTINONGROO2

#### Especificaciones

Material: Acero (Lámina negra) Calibre de lámina: 18 Altura: 1.27 m Diámetro: 49 cm Bote altura: 59 cm Capacidad: 111 litros Acabado: Pintura en polvo electrostática Colores: Amplia variedad

#### Descripción

Banca con lámina perforada.

De alta resistencia a los factores ambientales.

De lámina perforada que evita acumulación de agua y altas temperaturas manteniendose a temperatura agradable al usuario.

Diseño moderno y agradable.

Preparada para ahogar en cemento o atomillar.

FUENTE: Mobiliario urbano diseñado por MUPA



## Bote in-on 4 BTINONGROO4

#### Especificaciones

Material: Acero (Lámina negra)
Calibre de lámina: 18
Altura: 59 cm
Diámetro : 49 cm
Radio : 25 cm
Capacidad: 56 litros
Acabado: Pintura en polvo electrostática
Colores: Amplia variedad

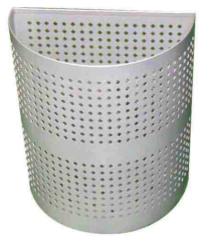
#### Descripción

Banca con lámina perforada.

De alta resistencia a los factores ambientales.

De lámina perforada que evita acumulación de agua y altas temperaturas manteniéndose a temperatura agradable al usuario.

Diseño moderno y agradable.



56 **T**S S

TESIS TESIS



## 10.9 MOBILIARIO URBANO

#### 10.9.2 BANCAS



#### Expredicaciones

Oversiet Solera, Subular y Lattina Capospoled 2 di efectiva Latigo 1,7 m Albana, 40 cm Archite Shotti Albana Perma Deconstation Collinio, Implia camidati

#### Descripción

List diverto de intropreta sión musicipale, comodinad e información per desir de hato la acción legista incluminable para goden logica un desirente.

Proces electroprateca de alto missionida a

problems adjusted, interface a relation.
Relationthy decadorable of sandaloss.
Abel point Planta correctales, francisco-correctants.
Parisans, location etc.

Se pumbe atomiliar is ahingar wit committee



### Banca Lune 2 BOUNAGOZ

### Especificaciones

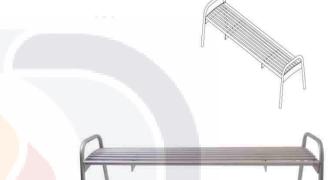
Mineral Silvey, Tabulary Carnochert, 2 Endulies Large 1,70 en Albrew Morre Anchor Pf 120 Acobatho Pf 400 Chimes Regida compiled

#### Description

date o provincionem de depe de Antie la action de cesa indispensativi para poder ingres el della antiles paede (ces accasio de reservo para mas carnoticdes). Primare eller constituira de afris resistancia a ambiento de actionem, visconema a scriptures. Per l'accesso à desarrolla a si constituires. Alcui gres il desarrolla de la conservamiente. Parquest, trimbre etc. Se querit accordina la all'acquire su conservamiente.

Un displo de interpretación risidentata, comodi-

FUENTE: Mobiliario urbano diseñado por MUPA



### Banca Turín 1 BCTRA001

#### Especificaciones

Material: Tubo y Placa Capacidad: 5 adultos Largo: 2 m Altura: 60 cm Ancho: 65 cm Asiento: 47 cm Acabado: Pintura Electrostática Colores: Amplia variedad

#### Descripción

Banca moderna fabricada con tubo y placa, Banca sin respaldo,

Acabado en pintura electrostática horneada de alta resistencia para exterior.

Por su diseño evita la acumulación de agua y altas temperaturas manteniéndose a una temperatura agradable al usuario.

Diseño resistente y desalentador al vandalismo. Se puede ahogar o atomillar en cemento o con regatones.

## Banca Turín 2 BCTRA002

#### Especificaciones

Material: Tubo y Placa Capacidad: S adultos Largo: 2 m Altura: 87.5 cm Ancho: 70 cm Asiento: 47 cm Acabado: Pintura Electrostática Colores: Amplia variedad

### Descripción

Banca moderna fabricada con tubo y placa.
Acabado en pintura electrostática horneada
de alta resistencia para exterior.
Por su diseño evita la acumulación de agua y altas
temperaturas manteniéndose a una temperatura
agradable al usuario.
Diseño resistente y desalentador al vandalismo.
Se puede ahogar, atornillar en cemento o con regatones.



57

TESIS TESIS TESIS TESIS



## 10.9 MOBILIARIO URBANO

#### 10.9.3 MESAS - PARADERO DE BICICLETAS



FUENTE: Mobiliario urbano diseñado por MUPA

## Banca Urbani 1 Beumoon

#### Especificadones

Marchalt Agent Illumina Impolit Califfro de Germon 54 Largo, Liff-m Altune: 95 cm Anche: 00 cm Admirate 34 gm. Respublic 34 cm Capacidad: 4 Adultini Againsto Pintosa on policy electrostatica. Colores Amplia voimilati

#### Descripcion

De lette restatences a lies Tax torres ambientation. L'âmiria porformde que eveta acumulación de sexus. mannimientiki jam bomperatuwa appadable ali

Overla moderna.

Se puede dejat en el perem del respuido mes has garn rafirmania e resqueledo. Preparate para abogar en conserta a anumillar.

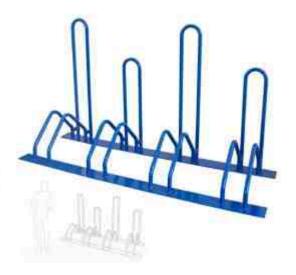
## Urban Bike

#### Especificaciones

Potestacides Tutes de acres 1º califore les Concepted Africations Lorger LX2 (re Abuta:97 cte Brichestill uni Acadiedos Pictura en poreo electrontário a Column: Amplia virtie/Sulf

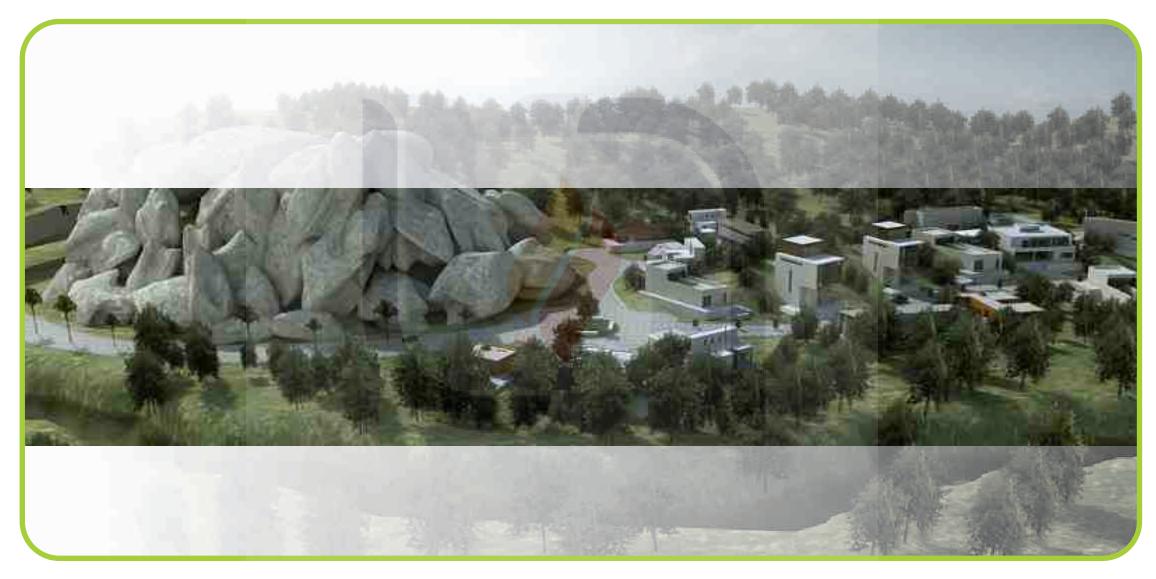
De alto institutora e los foctores ambientales. Se primitir greparar pant alsogar en communicio

Sir punda faibitcar juna colocur tran bisidatas.



TESIS TESIS TE<mark>si</mark>s Tesis Tesis







#### 11.1 MEMORIAS DE CALCULO

#### 11.1.1 RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO

#### APORTACIÓN DE AGUAS NEGRAS

Tomando en cuenta que las aguas negras, son un reflejo der servicio de agua potable, se considera para el diseño de la red, una aportación del 80% de la Dotación, por lo que se tiene: 200 Lts/Hr/Día X 0.80%= 160 Lts/Hr/Día, como aportación a la Red.

#### POBLACIÓN DE PROYECTO

El fraccionamiento se diseño con 494 lotes, que multiplicado por una densidad de 5 habitantes por vivienda, nos da una población de proyecto de 2470 habitantes.

#### CONSIDERACIONES DE PROYECTO

Se Proyecta una Red de Alcantarillado Sanitario, bajo la premisa de que las aguas pluviales escurrirán libremente por el arroyo de las calles que componen el Fraccionamiento.

Se seleccionaron los diámetros de las tuberías de manera que su capacidad sea tal, que a gasto máximo, el agua escurra sin presión y con un tirante a gasto mínimo, que permita arrastrar las partículas sólidas en suspensión. Es importante mencionar, que el Diámetro Mínimo permitido por las normas vigentes de la C.N.A., es de 20 cms.(8") de diámetro, debido a que un diámetro menor, es difícil de limpiar, con esto, las velocidades sobre todo en las cabezas de atarjea, no cumplen con las especificaciones de velocidad mínima, a tubo parcialmente lleno, ya que se requiere un tubo de menor diámetro al especificado (Por esto, solo se calcularon los de mayor aportación).

Por otra parte y dispuesto por la C.N.A. en su apartado 1.3.3.2., el gasto mínimo para el diseño de atarjea es de 1.00 a 1.50 lts./seg., considerando que estos gastos corresponden, al menos a la descarga de un sanitario de 6.00 a 16.00 lts., por lo tanto, para efectos de diseño, se tomara el valor mínimo de 1.50 lts./seg., como se indica en las Tablas de Calculo anexas.

#### LUGAR DE DESCARGA

Dadas las características topográficas del terreno y su trazo, se dividio en seis descargas, las cuales tienen como puntos de conexión la infraestructura municipal contigua.

#### TIPO DE MATERIAL

La red de alcantarillado sanitario, se construirá utilizando tubería de PVC serie 20 (8") respectivamente, según plano, para atarjeas de proyecto y de 15 cms.(6") de diámetro, para albañales exteriores silletas del mismo material, para su conexión.

#### **OBRAS ACCESORIAS**

En todos los cambios de dirección, pendiente y diámetro, se construirán pozos de visita tipo común de tabique recocido, excepto donde se indique en plano, con caída libre o caída adosada, conforme a las normas vigentes de C.N.A., únicamente que para unir el tubo de PVC a las paredes de los pozos de visita comunes, se y utilizaran anillos de hule para garantizar la hermeticidad, en donde las tapas y brocales serán de fierro fundido con rejilla tipo transito pesado, debiendo construir alrededor del brocal, una junta diamantada de concreto reforzado, con dimensiones de 1.50 X 1.50 mts. conforme a las normas y especificaciones vigentes.

#### CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA RED

Para la determinación de gastos y velocidades, se utilizo la tabla de cálculos hidráulicos (Anexa) en donde se sistematizan los cálculos de las longitudes acumuladas para cada tramo y al consignar los gastos y pendientes, se determina el funcionamiento hidráulico.



11.1 MEMORIAS DE CALCULO

11.1.2 CALCULO RED ALCANTARILLADO

	HABITA	CIONAL	Coef.	Previsión = 1.50			
	POBLACION =	150 Hab	Cor	ef. Harmon =4.19			
DENSIDA	D POBLACION =	0.28 Hab/m	Long. tot	al red = 533.53m			
	DOTACION =	200 l/Hab/Día					
	APORTACION =	160 l/Hab/Día					
	Qmin =	0.14 lps	GASTO M	INIMO = 0.14 lps			
	Qmed =	0.28 lps	GASTO MEDIO = 0.28 lp				
	Qmax inst =	1.16 lps	GASTO MAX.	INST. = 1.16 lps			

NOMBRE DE LA CALLE	TRAMO		LONGITUD(m)		POBLACION	COEF.		GASTOS(Ips)		COTAS TEI	RRENO(m)	PENDIEN	TE(m/km)	DI	AMETRO		Coef. Rug.	TUBO	LLENO	RELACION	DE GASTOS	RELACION	VELOCIDAD	RELACION	TIRANTES	VELOCID	AD (m/s)	TIRAN	TE (cm)	COTA CI	LAVE (m)	COTA BAT	EA (m)
NOMBRE DE LA CALLE	TRAMO	Tramo	Tributaria	Total	POBLACION	HARMON	Qmed	Qmin	QMax Prev	Inicial	Final	Terreno	Propuesta	Cálculo (cm)	Comercial (cm)	Pulg.	Manning	QII (Ips)	VII (m/s)	Qmin/QII	Qmax/QII	Vmin/VII	Vmax/VII	ymin/D	ymax/D	Vmin	Vmax	ymin	ymax	Inicial	Final	Inicial	Final
	15-12	16	0	16		4.442	1.500	1.500	9.995	3.690	3.864	4.000		8.776	20	8"	0.003	93.775	2.892	0.016	0.107	0.370	0.651	0.088	0.220	1.070	1.884	1.790	4.480	2.490	2.426	2.287	2.223
	14-13	19	9 0	19	5	4.437	1.500	1.500	9.984	4.491	4.680	4.000		8.773	20	8"	0.003	93.775	2.892	0.016	0.106	0.370	0.651	0.088	0.220	1.070	1.883	1.790	4.477	3.291	3.216	3.088	3.012
	13-12	10	19	35	10	4.415	1.500	1.500	9.934	4.680	3.864	50.000	5	5.453	20	8"	0.003	331.546	10.224	0.005	0.030	0.252	0.447	0.049	0.119	2.579	4.572	0.988	2.414	3.216	2.397	3.012	2.194
	12-11	2	51	72	20	4.380	1.500	1.500	0.00	3.864	4.848	4.000		8.7 <mark>30</mark>	20	8"	0.003	93.775	2.892	0.016	0.105		0.649			1.070	1.876	1.790	4.448			2.194	2.110
	21-20	16	0	16	i 4	4.442	1.500	1.500	0.000	9.230	9.050	11.000	1	7.260	20	8"	0.003	155.509	4.795	0.010	0.064	0.318		0.069		1.523	2.692	1.410	3.491			7.822	7.647
	20-19	2	16	43	12	4.407	1.500	1.500	0.0.0	9.050	8.400	24.000	2	6.253	20	8"	0.003	229.702	7.083	0.007	0.043	0.282	0.499			1.998	3.533	1.173	2.878	7.846	7.200	7.643	6.997
	19-18	19	43	62	17	4.388	1.500	1.500		8.400	8.200	10.000	1	7.357	20	8"	0.003	148.272	4.572	0.010	0.067	0.322	0.567	0.071	0.175	1.473	2.594	1.442	3.552	7.192		6.989	6.797
	18-17	14	62	77	22	4.376	1.500	1.500	0.0.0	8.200	7.450	52.000	5.	5.395	20	8"	0.003	338.112	10.426	0.004	0.029	0.251	0.443			2.614	4.623	0.979				6.797	6.046
	17-16	24	77	101	28	4.359	1.500	1.500	0.00.	7.450	5.903	64.000	6	5.181	20	8"	0.003	375.101	11.567	0.004	0.026					2.810	4.965	0.933				6.037	4.499
	16-11	18	101	119	33	4.347	1.500	1.500	0	5.903	4.848	57.000	5	5.290	20	8"	0.003	353.994	10.916	0.004	0.028	0.247				2.699	4.764	0.958				4.493	3.445
	11-10	2	191	212	60	4.298	1.500	1.500	0.0.2	4.848	3.579	5.192		8.255	20	8"	0.003	106.840	3.295	0.014	0.091	0.356		0.083		1.172	2.046	1.683	4.131	2.313		2.110	2.000
	21-22	15	0	15	4	4.443	1.500	1.500	0.000	9.230	8.171	69.000	6	5.146	20	8"	0.003	389.478	12.010	0.004	0.026	0.240		0.045		2.885	5.127	0.916	2.242			7.822	6.763
	22-23	2	15	38	11	4.412	1.500	1.500	0.000	8.171	5.862	101.000	10	4.778	20	8"	0.003	471.215	14.531	0.003	0.021	0.227	0.402			3.293	5.845	0.838	2.041	6.960			4.459
	23-24	2	38	59	17	4.391	1.500	1.500	0.0.0	5.862	5.327	25.000	2	6.197	20	8"	0.003	234.438	7.229	0.006	0.042	0.280				2.027	3.580	1.162	2.845			4.450 3.923	3.923 3.067
	24-25	21	59	80	22	4.374	1.500	1.500	0.0	5.327	4.475	42.000	4.	5.614	20	8"	0.003	303.867	9.370	0.005	0.032	0.259				2.427	4.289	1.029	2.506			3.923	1.913
	25-26	15	80	99	28	4.360	1.500	1.500	0.0.0	4.475	3.316	60.000	6	5.245	20	8"	0.003	234,438			0.027	0.245	000			2.748		0.947	2.298		1.644	1,913	1.913
	26-27	15	99	110	30	4.348	1.500	1.500	000	3.316	2.852	25.000 16.975	2	6.174	20	8"	0.003	193,178	5.957	0.008	0.042	0.280	0.494	0.057		1,771	3.570	1.162	3.089			1.913	1.697
	10-9	16	212	200		4.291	1.500		0.00	0.0.0	2.914	4 394		8.500	20	8"	0.003	98.285	3.031	0.005	0.030	0.257				1.106	1.926		4.294				1.527
	9-8 8-7	31	230	265	76	4.275	1.500	1.500		2.914	2.970	4.394		8.500	20	8	0.003	101.367	3.126		0.095	0.362				1.100	1.920	1.726	4.222				1.377
		3	269	302	85	4.263	1.500	1.500	0.00.	2.970 3.050	2 401	4.674		8.393	20	8"	0.003	96.624	2.980	0.015	0.099	0.367				1.093	1.900	1.720	4.318	1.730			1.237
	7-6	3:	302	334	94	4.251	1.500	1.500	0.00	2.401	2.401	7.407		7,729	20	8"	0.003	125.789	3.879		0.033	0.339				1.314	2.288	1.765	3.789	1,441	1.338	1.238	1.135
	6-5 5-4	14	334	348	98	4.246	1.500	1.500	0.000	2.401	2.278	17.130		6.566	20	0"	0.003	194,060	5.984	0.012	0.049	0.297	0.519			1,777	3 103	1.270	3.065			1.135	0.899
	4-3	14	349	363	102	4.241	1.500	1.500	0.0.0	2.022	2.022	4.311		8.500	20	8"	0.003	97.347	3.002	0.005	0.098	0.266				1.099	1,908		4.294			1.080	0.997
	27-3	11	303	126	107	4.235	1.500	1.500		2.022	2.793	4.311		8,698	20	0"	0.003	93,775	2.892	0.016	0.104	0.370				1.070	1.871	1.790	4.427				1.368
	3-2		518	525	146	4.337	1.500	1.500		2.793	2.793	6.829		7,769	20	8"	0.003	122.532	3,778	0.012	0.077	0.341				1.290	2.238	1.578	3.814				0.947
	2-1		525	OLO	140	4.193	1.500	1.500		2.730	2.730	6.664		7.769	20	8"	0.003	121.038				0.343				1.279	2.218	1.587	3.836				0.897
	Z-1		525	534	150	4.191	1.500	1.500	9.430	2.730	2.271	6.664		7.803	20	o.	0.000	12 1.000	3.732	0.012	0.070	0.540	0.584	0.070	0.109	1.279	2.210	1.507	3.030	1.154	1.100	3.530	0.037



#### 11.1 MEMORIAS DE CALCULO

#### 11.1.3 RED DE AGUA POTABLE Y AGUA TRATADA

#### LOCALIZACIÓN

El predio a desarrollar se encuentra localizado en el Mpio. De Villa Garcia de la ciudad de Zacatecas.

#### TOPOGRAFÍA

El terreno cuenta con una pendiente regular del 3 % hasta la parte sur del desarrollo.

#### CONSIDERACIONES TÉCNICAS

El diseño de la red se realizo, siguiendo los Lineamientos Técnicos para la Elaboración de Estudios y Proyectos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario; Segunda Versión, 1a Sección, Tema 1, del Manual de Diseño de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, de la Comisión Nacional del Agua, publicados en los meses de Septiembre y Octubre de 1994, respectivamente.

#### POBLACIÓN DE PROYECTO

El fraccionamiento se diseño con 28 lotes habitacionales, y dos comerciales, sumando 30 lotes y multiplicado por una densidad de 5 habitantes por vivienda, nos da una población de proyecto de 150 habitantes.

#### DOTACIÓN

Las normas emitidas por la CNA, en sus Tablas 1.4 y 1.5, indican que para un clima semi-calido como el de Aguascalientes (18.2° C. como temperatura promedio anual) y para el tipo de usuario, para el cual esta diseñado el desarrollo, corresponde un consumo domestico por habitante de 135.00 lts./Hab./dia., sin embargo conforme a los lineamientos marcados en el Estado, se tomara una Dotación de 200.00 lts./Hab./dia para efectos de diseño de la Red de Agua Potable y de Alcantarillado.

#### ABASTECIMIENTO Y FUNCIÓN DE SISTEMA

El abastecimiento de agua potable al Desarrollo, será de la red municipal contigua al desarrollo mediante un tanque elevado existente de 20 m3 de capacidad y 10.00 m. de torre el cual nos entregara en el crucero mas alejado una presión mínima de 10 MCA.

#### CONSIDERACIONES DE PROYECTO

De acuerdo con lo dispuesto por la C.N.A. en su Tabla 1.6, los Coeficientes de Variación Diaria (CVd) y Horaria (CVh) medios, que se obtuvieron del estudio de "Actualización de Dotación del País", Ilevado a cabo por el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, son: CVd=1.40 y CVh=1.55, respectivamente.

Para efectos de diseño, se considera una Red Mixta, utilizando la formula de Hazen Williams, para determinar las perdidas por fricción en las tuberías, calculando únicamente para los crucero mas representativos, la cuota piezometrica y la carga disponible, con base a la que se proporciona en el crucero de conexión, determinando los diámetros de las tuberías que nos garanticen el contar con la carga mínima, para los cruceros mas desfavorables de la red y sera regulado por medio de un tanque elevado de 150 m<sup>3</sup>.

#### **MATERIALES A UTILIZAR**

Las Tuberías y Conexiones a utilizar en la construcción de la Red de Agua Potable serán de PVC Hidráulico RD-26, Serie Ingles, excepto en las cajas de válvulas, en cuyo caso, las conexiones serán de Fierro Fundido.

Para controlar la Red, se colocaran válvulas de compuerta en puntos estratégicos (Ver Plano), así como válvulas de expulsión y admisión de aire, las cuales estarán ubicadas en las partes altas del predio.

Las tomas domiciliarias, se construirán de acuerdo a las normas vigentes, utilizando para ello tubería de 5/8" de diámetro, de polietileno de alta densidad y alto peso molecular, con alma de aluminio, con capacidad para soportar temperaturas de hasta 60° C, , debiendo los conectores, ser de nylon tipo compresión de 5/8" de diámetro, y los columpios de fierro galvanizado.

#### **OBRAS ACCESORIAS**

Las Cajas de Válvulas, Atraques y Obras Complementarias, se construirán de acuerdo a normas de la CNA y su ubicación esta en el plano correspondiente.



### 11.1 MEMORIAS DE CALCULO

#### 11.1.3 RED DE AGUA POTABLE

DATOS DE DISEÑO RED MIXTA

Tipo = popular

No. de Lotes = 30.00

Densidad de Población = 5.00 Hab./Lote

Población (P) = 150.00 Habitantes

Dotación (D) = 200.00 Lts./Hab./Dia

\* Diaria (CVd) = 1.40

\* Horaria (CVh) =1.55

Gasto Medio (QMed) = 0.35 Lts./Seg.

Gasto Máximo Diario (QMD) = 0.49 Lts./Seg.

Gasto Máximo Horario (QMH) =0.75 Lts./Seg.

86,400 Seg./Dia

R = 9.00

CAPACIDAD DE REGULACION/ALMACENAJE

500.00 M3

### CÁLCULOS

QMed = (P Hab.)(D Lts./Hab./Día) =0.35 Lts./seg.

86,400 Seg./Día

QMD = (CVd)(QMed Lts./Seg.) =0.49 Lts./seg.

QMH = (CVh)(QMD Lts./Seg.) = 0.75 Lts./seg.



CARGA DISPONIBLE(m)

# 11 PROYECTO EJECUTIVO

11.1 MEMORIAS DE CALCULO

11.1.4 CALCULO AGUA POTABLE

TABLA DE CALCULO DE REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE METODO HARDY-CROSS/HAZEN-WILLIAMS

DESCRIPCION	TR	AMO	LONGITUD	DIAMETRO	DIAMETRO	COEF.	GASTO	GASTO	VELOCIDAD	PERDIDA DE	COTA DE	T.N.(m)	COTA PIEZO	METRICA(ı
	De	а	(m)	INTERIOR(mm)	EFECTIVO(mm)	H-WILLIAMS	INICIAL(lps)	FINAL(Ips)	(m/s)	CARGA TOTAL(m)	INICIAL	FINAL	INICIAL	FINAL
	1	2	17.75	50.8	50.8	150	0.750	0.750	0.370	0.058	9.500	9.250	19.500	19.4
	2	42	12.03	50.8	50.8	150	0.462	0.365	0.180	0.010	9.250	9.150	19.442	19.
	2	3	11.68	50.8	50.8	150	0.265	0.361	0.178	0.010	9.250	9.000	19.442	19.
	3	4	22.20	50.8	50.8	150	0.249	0.346	0.171	0.017	9.000	8.400	19.432	19.
	4	5	9.90	50.8	50.8	150	0.220	0.317	0.156	0.007	8.400	8.100	19.415	19.
	5	6	14.65	50.8	50.8	150	0.207	0.304	0.150	0.009	8.100	8.200	19.408	19
	6	7	20.01	50.8	50.8	150	0.188	0.284	0.140	0.011	8.200	7.450	19.399	19
	7	8	25.91	50.8	50.8	150		0.258	0.127	0.012	7.450	6.150	19.388	19
	8	9	7.98	50.8	50.8	150	0. <mark>127</mark>	0.224	0.110	0.003	6.150	5.910	19.377	19
	9	10	16.64	50.8	50.8	150	0.116	0.213	0.105	0.005	5.910	3.950	19.374	19
	10	19	5.93	50.8	50.8	150		0.095	0.047	0.000	3.950	3.900	19.369	19
	10	11	14.35	50.8	50.8	150	0.096	0.096	0.047	0.001	3.950	3.660	19.369	19
	11	17	6.00	50.8	50.8	150	0.020	0.020	0.010	0.000	3.660	3.500	19.368	19
	11	12	7.51	50.8	50.8	150	0.057	0.057	0.028		3.660	3.900	19.368	19
	12	13	5.66	50.8	50.8	150	0.047	0.047	0.023	0.000	3.900	4.150	19.367	19
	13	14	5.72	50.8	50.8	150	0.039	0.039	0.019		4.150	4.350	19.367	19
	14	15	7.77	50.8	50.8	1 <mark>50</mark>	0.032	0.032	0.016		4.350	4.450	19.367	19
	15	16	16.42	50.8	50.8	1 <mark>50</mark>	0.022	0.022	0.011	0.000	4.450	4.600	19.367	19
	17	18	9.26	50.8	50.8	150	0.012	0.012	0.006	0.000	3.500	3.450	19.368	19
	19	20	19.35	50.8	50.8	150	-0.274	0.087	0.043		3.900	3.400	19.368	19
	20	21	17.17	50.8	50.8	150	-0.035	0.062	0.030	0.001	3.400	3.300	19.367	19
	21	22	15.56	50.8	50.8	150	-0.058	0.039	0.019		3.300	3.150	19.367	19
	22	23	17.90	50.8	50.8	150	-0.078	0.018	0.009	0.000	3.150	3.050	19.366	19
	24	23	20.39	50.8	50.8	150	0.102	0.005	0.003	0.000	2.910	3.050	19.366	19
	25	24	20.20	50.8	50.8	150		0.032	0.016		2.800	2.910	19.366	19
	26	25	23.82	50.8	50.8	150	0.155	0.059	0.029		2.480	2.800	19.367	19
	27	26	17.24	50.8	50.8	150	0.187	0.090	0.045	0.001	2.300	2.480	19.368	19
	28	27	10.06	50.8	50.8	150	0.210	0.113	0.056		2.200	2.300	19.369	19
	29	28	10.57	50.8	50.8	150	0.223	0.126	0.062	0.001	2.100	2.200	19.371	19
	30	29	11.08	50.8	50.8	150	0.237	0.140	0.069	0.002	2.050	2.100	19.372	19
	30	31	15.23	50.8	50.8	150	0.020	0.020	0.010		2.050	1.900	19.372	19
	32	30	9.23	50.8	50.8	150	0.272	0.175	0.086		2.250	2.050	19.374	19
	33	32	6.00	50.8	50.8	150	0.284	0.187	0.092	0.002	2.450	2.250	19.376	19
	34	33	8.10	50.8	50.8	150	0.292	0.195	0.096	0.002	2.750	2.450	19.378	19
	35	34	9.56	50.8	50.8	150	0.302	0.206	0.102	0.003	3.160	2.750	19.381	19
	36	35	16.80	50.8	50.8	150		0.218	0.108		4.160	3.160	19.386	19
	37	36	9.27	50.8	50.8	150	0.337	0.241	0.119		4.660	4.160	19.390	19
	38	37	16.25	50.8	50.8	150		0.253	0.125		5.410	4.660	19.397	19
	39	38	22.01	50.8	50.8	150		0.274	0.135		5.910	5.410	19.408	19
	40	39	11.30	50.8	50.8	150	0.400	0.303	0.150		6.660	5.910	19.415	19
	41	40	12.05	50.8	50.8	150	0.415	0.318	0.157	0.008	7.910	6.660	19.423	19
	42	41	11.43	50.8	50.8	150	0.431	0.334	0.165	0.008	9.150	7.910	19.432	19



## 11.1 MEMORIAS DE CALCULO

### 11.1.5 CALCULO AGUA TRATADA

			_	TABLA [	E CALCULO D	E REDES DE	DISTRIBUCI	ON DE AGU	A POTABLE	METODO HARI	DY-CROSS/F	IAZEN-WIL	LIAMS		1
PROYECTO: kj							PROYECTISTA:	klj				No. de tramos	s: 32	No. de nodos	32
DESCRIPCION	TRA	AMO	LONGITUD	DIAMETRO	DIAMETRO	COEF.	GASTO	GASTO	VELOCIDAD	PERDIDA DE	COTA DE	T.N.(m)	COTA PIEZO	METRICA(m)	CARGA DISPONIBLE(
	De	а	(m)	INTERIOR(mm)	EFECTIVO(mm)	H-WILLIAMS	INICIAL(Ips)	FINAL(lps)	(m/s)	CARGA TOTAL(m)	INICIAL	FINAL	INICIAL	FINAL	
	1	2	11.44					0.230	0.454		0.274	1.075	15.274		
	2	3	12.04	25.4	25.4			0.224	0.443		1.075	1.927	15.152		
	3	4	29.58	25.4	25.4			0.219	0.432	0.289	1.927	1.540	15.028		
	4	3	6.82	25.4	25.4			0.106	0.210		1.540	1.396	14.740		
	4	5	7.89	25.4	25.4			0.098	0.194		1.540	1.877	14.740		
	5	6	16.12	25.4	25.4			0.094	0.186		1.877	2.474	14.722		l
	6	7	12.71	25.4	25.4			0.087	0.171	0.022	2.474	3.335	14.689		
	7	8	10.88	25.4	25.4	150		0.081	0.159		3.335	3.870	14.667		
	8	9	10.81	25.4	25.4	150		0.075	0.149		3.870	4.099	14.650		
	9	1	13.13	25.4	25.4	150		0.070	0.138		4.099	4.244	14.635		
	1	1	13.98	25.4	25.4	15 <mark>0</mark>		0.064	0.126		4.244	5.272	14.620		
	1	1	15.11	25.4	25.4	15 <mark>0</mark>		0.057	0.113	0.012	5.272	6.987	14.606		
	1	1	11.49	25.4	25.4	15 <mark>0</mark>		0.050	0.098		6.987	7.685	14.594		
	1	1	11.08	25.4	25.4			0.044	0.087	0.006	7.685	9.250	14.586		
	1	1	10.63	25.4	25.4			0.039	0.077	0.004	9.250	9.000	14.581		
	1	1	10.66	25.4	25.4			0.034	0.067	0.003	9.000	7.447	14.577		
	1	1	13.25	25.4	25.4			0.029	0.057	0.003	7.447	8.100	14.573		
	1	1	12.99	25.4	25.4			0.022	0.044		8.100	8.150	14.570		
	1	1	10.53	25.4	25.4	150		0.016	0.032	0.001	8.150	8.200	14.569		
	1	2	10.24	25.4	25.4	150		0.011	0.022	0.000	8.200	6.381	14.568		
	2	2	15.72	25.4	25.4	150		0.006	0.012	0.000	6.381	5.075	14.567		
	2	2	7.38	25.4	25.4			0.002	0.003	0.000	5.113	5.075	14.567		
	2	2	40.63	25.4	25.4			0.020	0.039		5.113	3.699	14.567		
	2	2	14.77	25.4	25.4			0.025	0.049		4.180	5.113	14.570		
	2	2	10.53	25.4	25.4			0.032	0.063	0.003	3.383	4.180	14.573		
	2	2	13.63	25.4	25.4			0.037	0.073		2.643	3.383	14.578		
	2	2	13.55	25.4	25.4	150	0.070	0.043	0.086	0.007	2.297	2.643	14.584	14.578	
	2	2	24.48	25.4	25.4	150	0.077	0.050	0.099	0.016	2.373	2.297	14.600	14.584	
	2	2	24.03	25.4	25.4	150	0.088	0.062	0.122	0.023	2.277	2.373	14.622	14.600	
	3	2	26.82	25.4	25.4	150	0.100	0.073	0.145	0.035	2.146	2.277	14.657	14.622	
	3	3	21.64	25.4	25.4	150	0.113	0.086	0.170	0.038	1.634	2.146	14.695	14.657	
	3	3	12.89	25.4	25.4	150	0.123	0.097	0.191	0.028	1.396	1.634	14.722	14.695	



### 11 PROYECTO EJECUTIVO

### 11.1 MEMORIAS DE CALCULO

### 11.1.6 MEMORIA RED ELÉCTRICA

#### CARACTERÍSTICAS

La caída de tensión del transformador al registro más lejano no excede del 3% en los circuitos secundarios.

Anexo 1). El voltaje nominal de la distribución secundaria es de 240/120 Volts, trifilar 60 c.p.s. Los circuitos secundarios se identificarán con una simbología entendible y clara según especificaciones de C.F.E. de la Zona en los registros y transformadores de la siguiente manera: En todos los casos de identificación se usarán placas plásticas grabadas en bajo relieve y de primera calidad.

a) En registros.- Se instalará en la pared de éstos una identificación compuesta por el número del registro correspondiente, que se forma por el número del transformador y un número progresivo. En la parte superior de cada boquilla de ductos se fijará a la pared del registro una placa que identifique de qué registro viene o va el cable secundario.

Para el conductor secundario en cada registro se instala una placa al cable con el número de circuito de baja tensión que se determina de la siguiente manera: Viendo de frente al transformador, los circuitos que siguen una trayectoria hacia el lado izquierdo del transformador, tendrán números nones y hacia el lado derecho números pares.

b) En transformadores. - Se marcará en cada cable conectado a las bornas de baja tensión, el número del circuito correspondiente con cinta identificadora abrazada al cable.

#### CONDUCTOR

El cable está construido de aluminio de polietileno de cadena cruzada XLP, voltaje de operación 600 Volts, el calibre del cable es 2 conductores 3/0 AWG y neutro Cal. 1/0 AWG. Color negro las fases y blanco para el neutro, triplex. para bancos monofásicos

Las características generales de los cables cubren la especificación C.F.E. E0000-02

#### INSTALACIÓN DEL CABLE

Los circuitos secundarios se instalarán en ductos de PVC conduit tipo pesado, ya sea en trayectoria en banquetas o en cruces de calle a una profundidad de 0.6 M. y sin empalmes.

El cable se dejará sobrado con una vuelta en cada registro, lo suficiente para la operación de los conectores múltiples de baja tensión.

El conductor neutro de cada circuito se aterrizará en el último registro del circuito y en el transformador.

En los registros secundarios se instalarán conectores múltiples de baja tensión para 600 Volts, de 4, 6, 8 y 10 salidas cumpliendo en general con la norma CFE-CMG para la seccionalización de las líneas secundarias y como preparación de las acometidas domiciliarias.

La conexión del cable al conector múltiple se hará por medio de un juego de zapata de compresión, manga removible o termocontráctil, tornillo y rondana para Calibre 3/0 y 1/0 AMG.

La forma de conexión de los conectores múltiples de baja tensión se efectuará de la siguiente manera: Del conductor alimentador se empalmara con conector derivador y manga zipper 1.5 m. de conductor y en el extremo el conector múltiple donde se realizaran las conexiones para acometidas domiciliarias.

La longitud de los circuitos de baja tensión son menores a 200 metros, cumpliendo con las normas de C.F.E.

#### ACOMETIDAS

En cada registro secundario se dejarán preparaciones para acometidas domiciliarias a una profundidad de 0.3 M., consistente en un tubo de PVC de 1 1/2" diam. tipo pesado dirigido hacia la propiedad y quedando a 0.02 M. dentro de la propiedad.

El cableado de las acometidas del registro secundario a los lotes será responsabilidad de la C.F.E. con 3 y 4 conductores de aluminio cal. 4 AMG y aislamiento XLP para 600 V. según especificación C.F.E. E0000-02, para recibir un servicio monofásico 2F-3H, ó trifásico en 220 y 120 V. Según sea el caso.

La C.F.E. instalará los juegos necesarios de conectores (tornillo, zapata y manga) para la conexión a la red al contratar los servicios en forma individual.

#### **REGISTROS**

Los registros secundarios se usarán para las derivaciones de acometidas, en cruces de calles y en curvaturas que exijan su instalación.



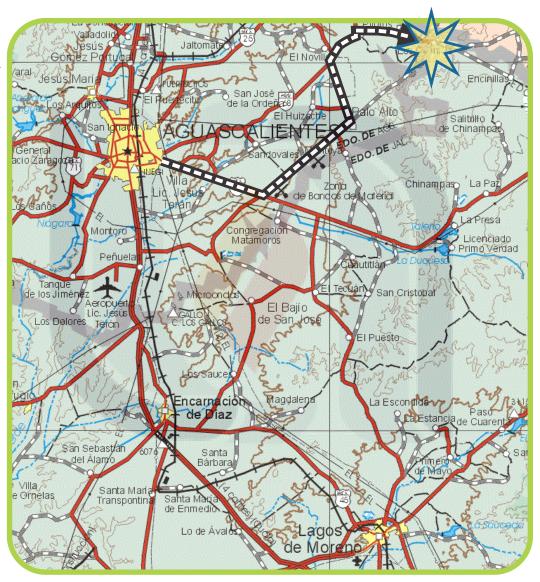
# 12 PLANOS EJECUTIVOS





# 12.1 LOCALIZACIÓN Y LIGAS

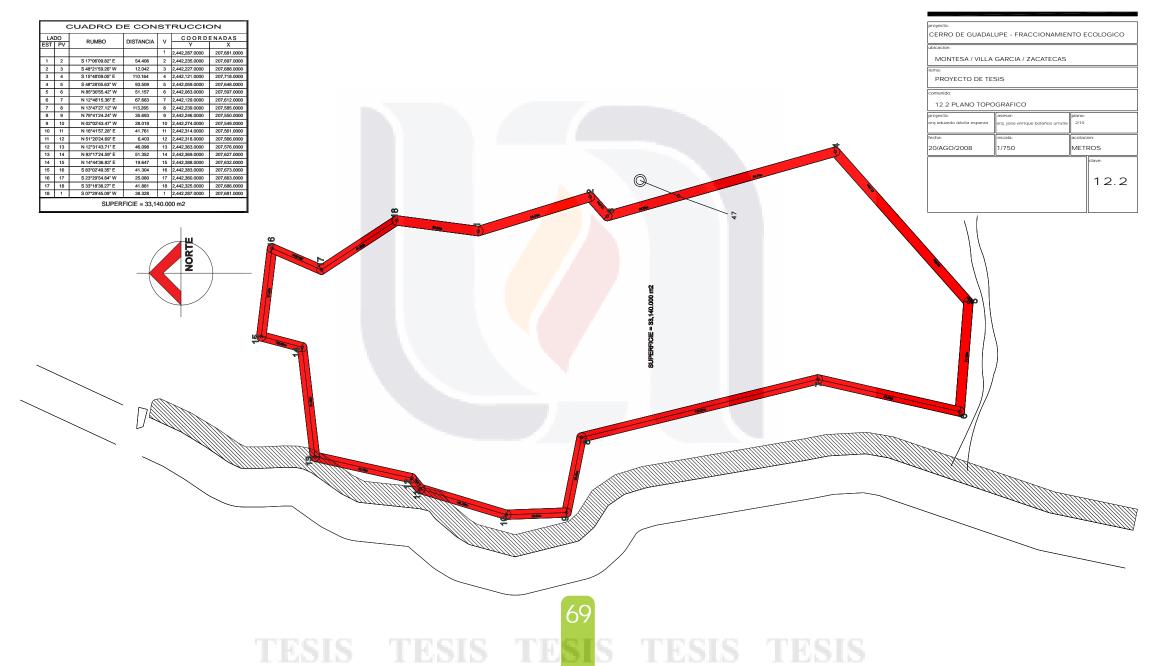




ubicacion:	UPE - FRACCIONAMIEI	110 ECOLOGICO
	GARCIA / ZACATECAS	
PROYECTO DE TE	SIS	
contenido: 12.1 LOCALIZACIO	ON Y LIGAS	
proyecto: arq eduardo dávila esparza	asesor: arq. jose enrique bolaños urrutia	plano: 1/10
fecha:	escala:	acotacion:
	1/750	METROS
20/AGO/2008		
20/AGO/2008	·	clave:

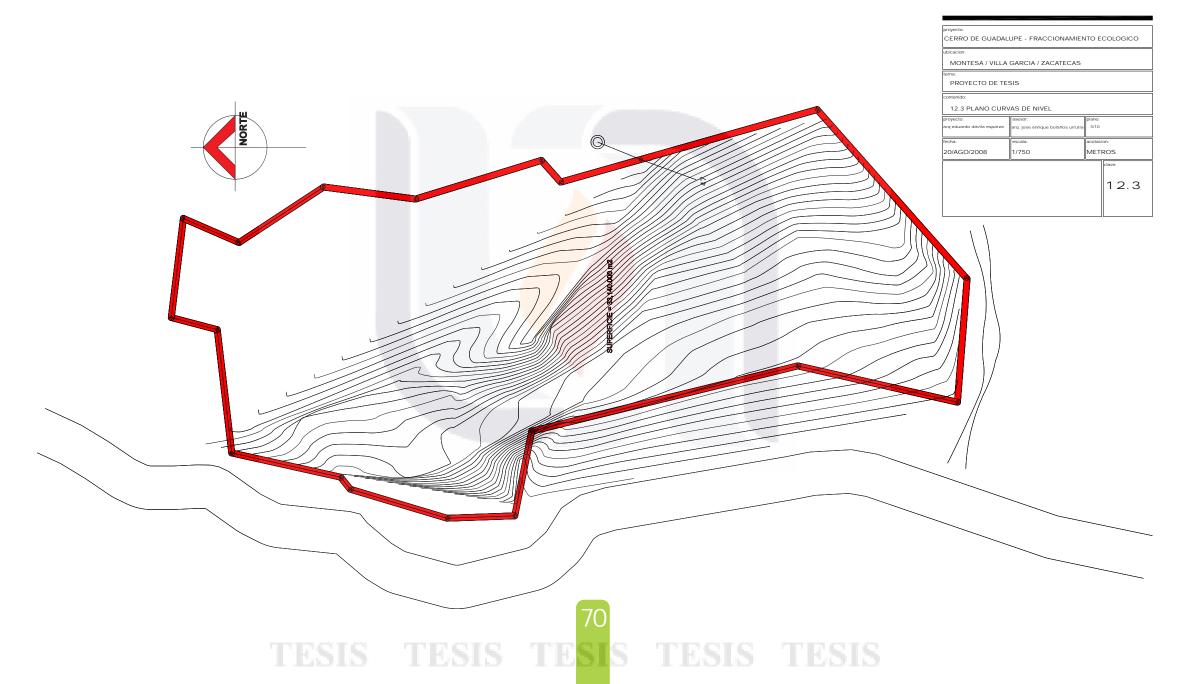


# 12.2 PLANO TOPOGRÁFICO



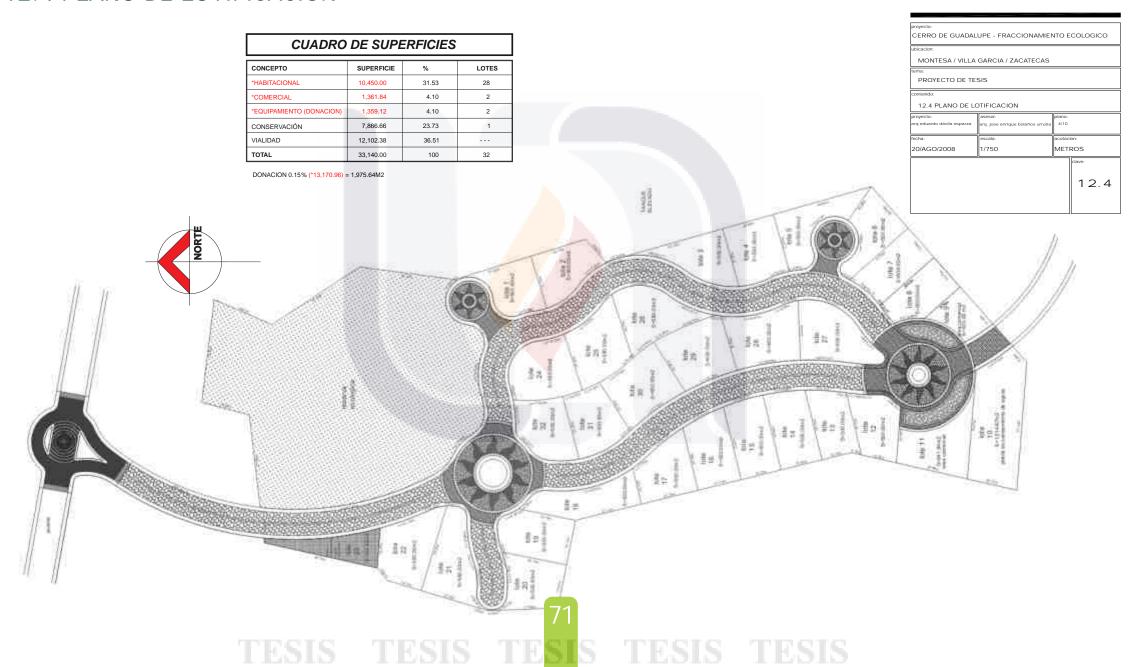


# 12.3 PLANO DE CURVAS DE NIVEL



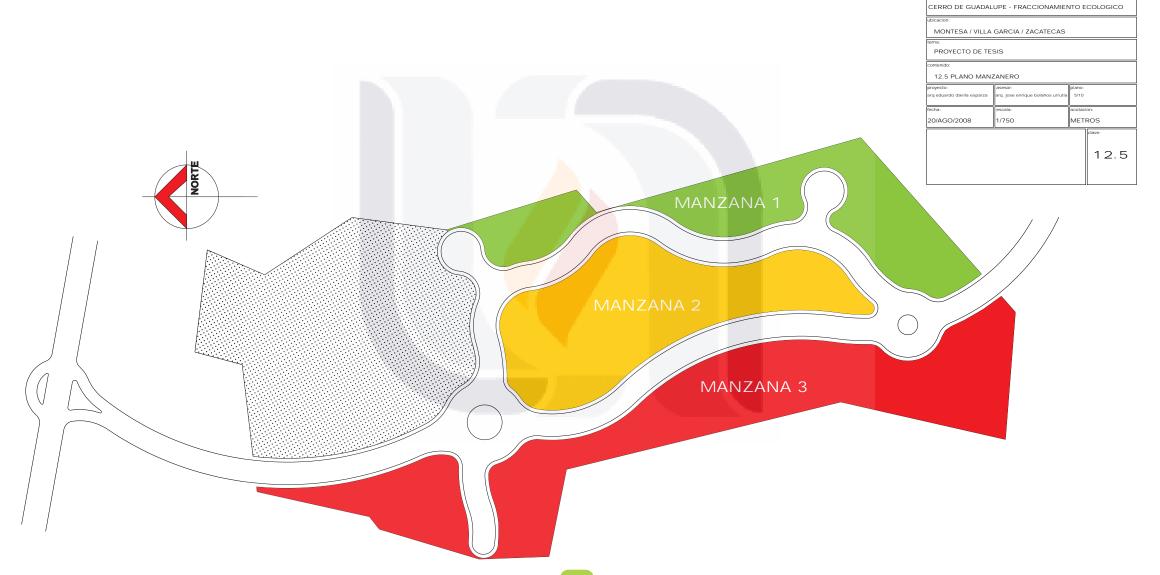


# 12.4 PLANO DE LOTIFICACIÓN



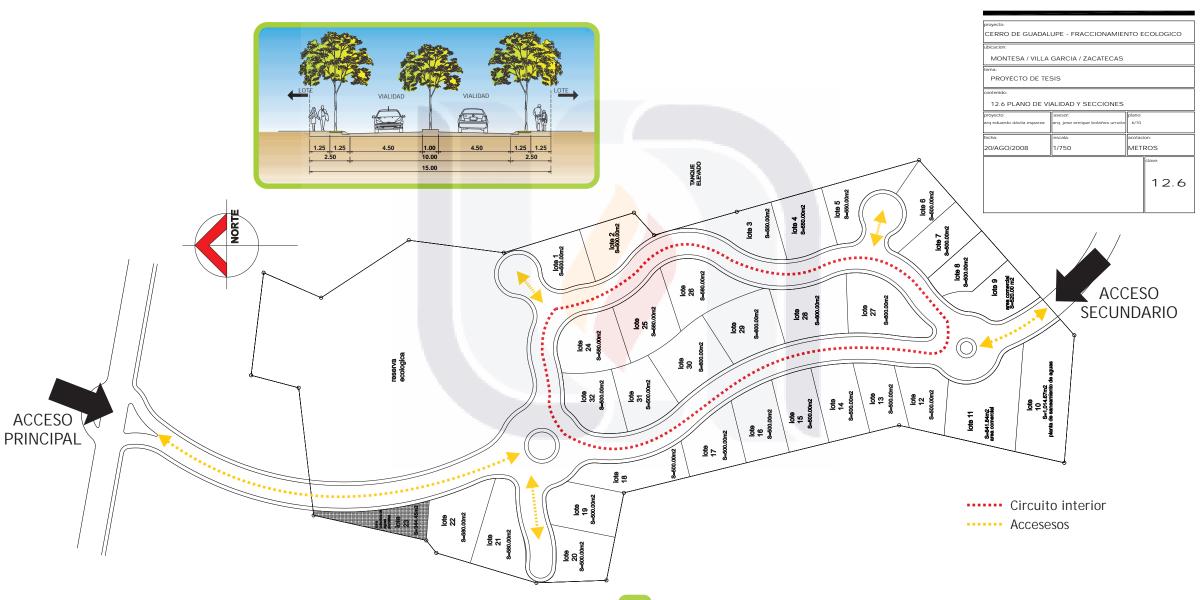


## 12.5 PLANO MANZANERO





## 12.6 PLANO DE VIALIDAD Y SECCIONES

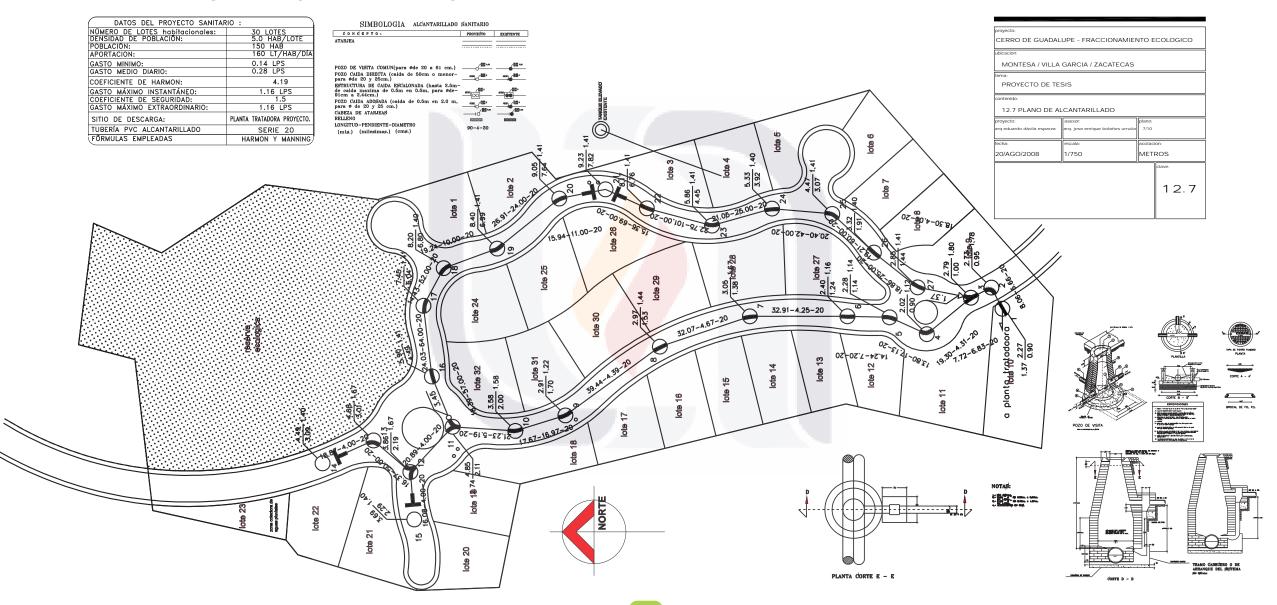


73

TESIS TESIS TE<mark>SI</mark>S TESIS TESIS

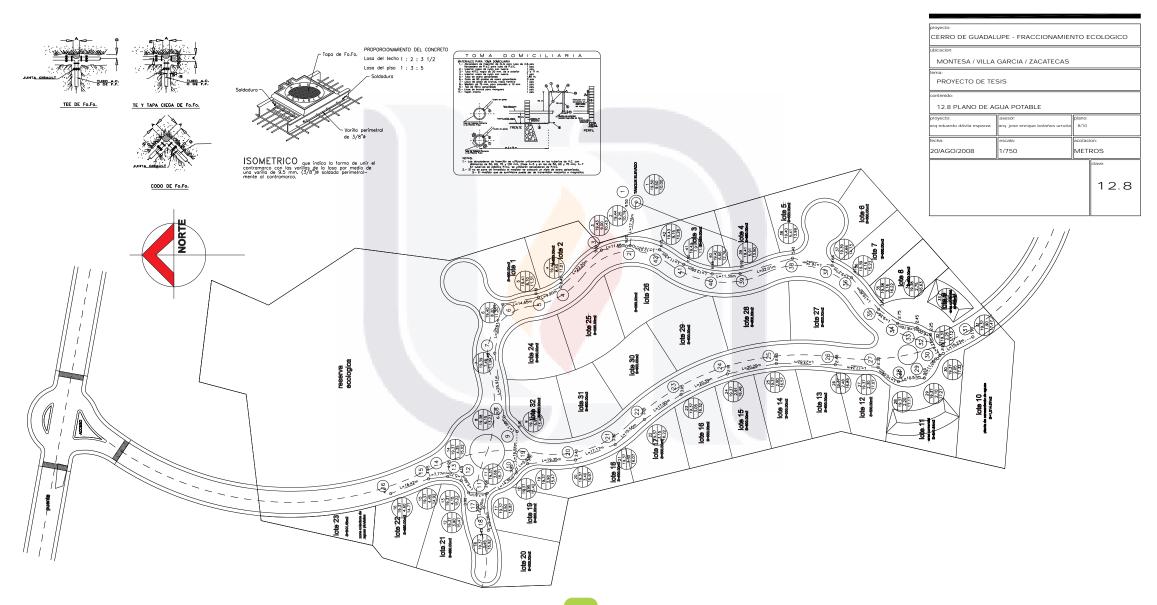


### 12.7 PLANO DE ALCANTARILLADO



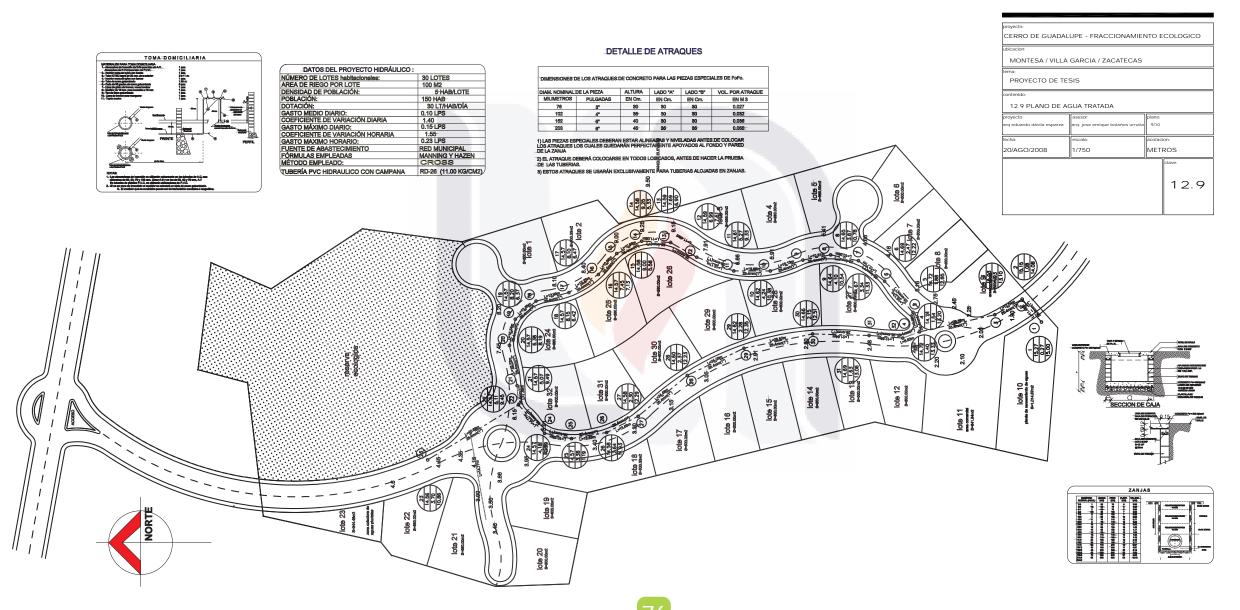


## 12.8 PLANO DE AGUA POTABLE



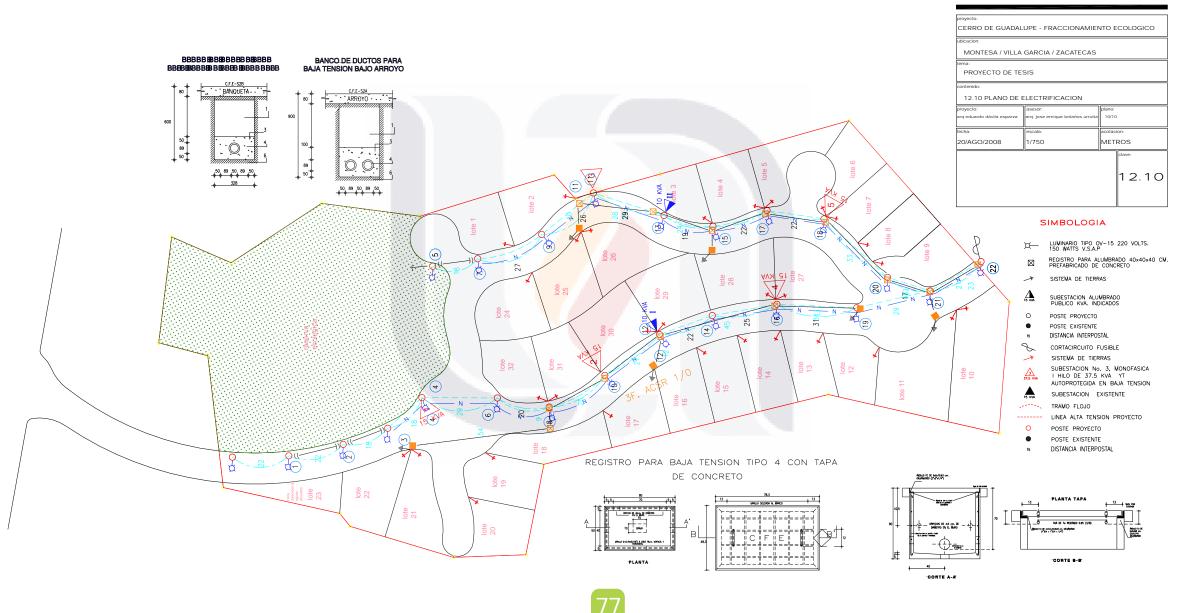


### 12.9 PLANO DE AGUA TRATADA





## 12.10 PLANO DE ELECTRIFICACIÓN





### 14 CONCLUSIONES

La inquietud por mejorar nuestro mundo que es nuestro hogar se ve reflejado en el cumulo de estudios que se presentan cada día, es nuestra obligación ponerlos en práctica y no empeñar nuestro presente que es la base de nuestro futuro, en cada campo de la investigación arrojan nuevos datos que alarman a nuestras próximas generaciones, estos datos reflejan como estamos tratando a nuestro planeta, hoy es posible remediar esas prácticas nocivas con nuevas estrategias que nos auxilian a llevar un mejor control de nuestros recursos.

Es factible poder dar un ordenamiento a nuestro campo, cumpliendo con todas las expectativas que nos planteamos al inicio de este estudio, podemos desarrollar áreas habitacionales solventado la necesidad de vivienda, podemos hacer marcos legales que nos permitan crear entornos o comunidades que mejoren la calidad de vida de las personas sin que le sea una carga económica a los municipios, también se puede transformar el campo siendo copartícipe de su ordenamiento en el uso del suelo, es además benéfico no destruir nuestro ecosistema, el solo hecho de usar nueva tecnología aplicada en la vivienda ayuda a reducir costos en energía haciéndola sustentable, devolviendo a la tierra su belleza, cambiar en vez de quitar es un logro más a nuestro mundo, transformándolo en un entorno de bienestar.

Por lo tanto, este proyecto es un ejemplo del diseño sustentable, tan solicitado hoy en día, ya que reúne normatividad y tecnología, aplicada a un desarrollo habitacional que consolida el diseño con fundamentos legales que velan por el bienestar de las personas devolviéndole su dignidad sin impactar su ecosistema.



### 15 ANEXOS

Criterios e indicadores para los desarrollos habitacionales sustentables en México

- •Los ubicados a una distancia igual o menor a 500 m del lindero más cercano a los depósitos de basura y/o de plantas de tratamiento de basura o de aguas residuales municipales, considerando los vientos dominantes.
- Los ubicados a una distancia igual o menor a 1 km del límite de depósitos de combustible.
- •Los ubicados a una distancia igual o menor a 50 m de las estaciones de servicio (gasolineras o gaseras).
- •Los ubicados a una distancia igual o menor a 500 m de ductos en los que fluyan combustibles (gasoductos, oleoductos, etc.), así como de instalaciones industriales de alta peligrosidad.
- Los ubicados a menos de 50 m de las líneas de electrificación de alta tensión.
- •Los ubicados a menos de 30 m de líneas troncales de electrificación.
- •Los ubicados a menos de 3 m de ramales o líneas de distribución de alumbrado público, teléfono, telégrafo o televisión por cable.
- •Los ubicados dentro de los límites de influencia de campos de aviación según las regu<mark>laciones</mark> aplicables.
- Los ubicados en áreas de relleno provenientes de residuos industriales, químicos, contaminantes o de basura en general.
- Los ubicados en áreas que fueron cementerios.
- •Los ubicados dentro del derecho de vía de ductos o tuberías que conduzcan materiales peligrosos, así como de caminos, vías de ferrocarril y cuerpos superficiales de agua, por donde se transporten materiales peligrosos.
- •Los que hayan sido utilizados como depósitos de materiales corrosivos reactivos, explosivos, tóxicos, inflamables o infecciosos.

Medio físico natural. Adicional al conocimiento de los aspectos y componentes que pueden incidir sobre un asentamiento humano y provocar un desastre, identificados en el Atlas de Riesgo local, que permite identificar el tipo de riesgo a que están expuestos los servicios vitales, sistemas estratégicos, las personas, sus bienes y entorno; debe evitarse la selección de terrenos que presenten alguna o varias de las siguientes condiciones de vulnerabilidad naturales:

- Terreno de composición geológica rocosa, que dificulte la instalación de las Redes de Alcantarillado Sanitario y Pluvial.
- Que contengan suelos de arenas o gravas no consolidadas;
- •Los ubicados en áreas con peligro de desbordamiento de ríos;
- Los ubicados en áreas reservadas para recargas de acuíferos;
- Los sujetos a erosión hídrica;
- Los ubicados a menos de 500 m de cuevas o meandros de ríos que no sean estables;
- Los que presenten fallas geológicas o activas;
- Los que se localicen en yacimientos petrolíferos que permitan una explotación de los mismos o que presenten probabilidades de futuros aprovechamientos;
- •Los que se localicen en zona de marea de tormenta y de oleaje, particularmente los generados por ciclones tropicales;



## 16 GLOSARIO

BADÉN: Zanja que deja en el terreno la corriente de aguas llovedizas.

BADOS: Cause enlosado o empedrado para dar paso a un corto caudal.

CONAFOVI: Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda.

CNA: Comisión Nacional de Aguas.

EÓLICA: Fuerza del viento aplicabe a la energia eléctrica.

FIRST-FLUSH: Deposito colector de aguas pluviales para su uso inmediato en áreas verdes.

GEO TEXTILES: Textil permeable que permite la filtración del agua al subsuelo.

INTRINSECO: Interno, intimo, escencial, propio.

LEDs: Light Emition Diode (Diodo emisor de luz).

MCA: Metros columna de agua.

NAME: Nivel de Agua Máximo Extraordinario.

PROVEYENDOSE: abastecido, suministrar, proporcionar, vituallar, aprovisionar.

RAYOS UV: Rayos Ultra Violeta.

SCT: Secretaria de Comunicaciones y Transportes.

SEDESOL: Secretaria de Desarrollo Social.



### 17 BIBLIOGRAFÍA

- •CARTA DE USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN Anuario Estadístico del Estado de Zacatecas. INEGI. Edición 1997
- •CARTA DE USO POTENCIAL, AGRICULTURA Anuario Estadístico del Estado de Zacatecas. INEGI. Edición 1997
- •CONJUNTO DE VIVIENDAS SEMIENTERRADAS Centro de Espacio Subterráneo de la Universidad de Minnesota Ediciónes G. Gilli, S.A. México 1983
- •EL LLANO ESTADO DE AGUASCALIENTES Cuaderno Estadístico Municipal INEGI. Edición 1996
- •INSTRUCTIVO PARA LA DEMARCACIÓN DE ZONAS FEDERALES Secretaria de Recursos Hidraulicos Dirección General de Aprovechamientos Hidraulicos México 1990
- •PLAN MAESTRO PARA EDÉN LOS SABINOS Lic. Urb. Carlos Escobar Campos & Lic. Carlos López Thomae Estudio Particular IMPLAN - 2002
- •MANUAL DE CRITERIOS DEL DISEÑO URBANO Jean Bazant

FUENTE: INEGI. Carta Tipográfica, 1:50 000.

GOOGLE EARTH. Foto satelital 2005

CGSNEGI. Carta Hidrologica de Aguas Superficiales.

INEGI. Carta Topográfica f14a81.

INEGI (1981) Cartografía Temática Fisiográfica.

INEGI (1981) Cartografía Temática Edafológica.

- •BIO TECHNIK www.bio-technik.eu info@bio-technik.eu
- •DISEÑO DE ÁREAS VERDES EN DESARROLLOS HABITACIONALES quía conafovi Arroyo+Cerda, S.C. Primera edición México 2005